**DECIMA:** Teniendo en cuenta la portería de acceso a los inmuebles según destinación y que los locales comerciales tienen entrada independiente por la vía pública.La nomenclatura asignada por la Secretaría de Planeación del   
Municipio de Zipaquirá es la siguiente: **NOMENCLATURA GENERAL DE VIVIENDA: APARTAMENTOS, PARQUEADEROS Y DEPOSITOS:** Según Boletín Nro. 351 del 22 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento. **Calle 6 Nro. 22-53. Zipaquirá - Cundinamarca**.

**LOCALES COMERCIALES (Con entrada independiente por la vía pública): Local Nro.1:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -367. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 367 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 2:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -371. Zipaquirá.Según Boletín Nro. 358 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 3:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -373. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 365 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 4: Calle 6 Nro. 22 -101**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 364 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 5: Calle 6 Nro. 22 -97**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 393 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 6: Calle 6 Nro. 22 -39**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 363 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 7: Calle 6 Nro. 22 -33**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 352 del 22 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 8: Carrera 22 Nro. 4 - 326. Zipaquirá.** Según Boletín Nro. 394 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 9: Carrera 22 Nro. 4 - 318. Zipaquirá.** Según Boletín Nro. 366 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**DECIMA PRIMERA:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas legales citadas y con el exclusivo objeto de someter a El CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H. al Régimen de Propiedad Horizontal, los Comparecientes por medio de este público instrumento proceden a elevar a Escritura Pública el texto del Reglamento de Propiedad Horizontal, que en adelante será del siguiente y que se protocoliza junto con los siguientes documentos:

1) - **DOCUMENTO DE APROBACIÓN URBANÍSTICA DEL CONJUNTO DE USO MIXTO:**

- \*Resolución N°200 del 23 de marzo de 2022, ejecutoriada el 24 de mayo de 2022: \* Se concede licencia urbanística en la modalidad de modificación en el municipio de Zipaquirá. Expedida por Planeación del Municipio de Zipaquirá.

- \*Modificada mediante Resolución N°559 del 28 de septiembre de 2022, ejecutoriada el 30 de noviembre de 2022: \* Se concede la modificación en los planos aprobados con la Resolución N°200 del 23 de marzo de 2022.

- \*Prorrogada mediante Resolución N°295 del 16 de mayo de 2024, ejecutoriada el 13 de junio de 2024: \* Se prorroga la Resolución N°200 del 23 de marzo de 2022, que concede licencia urbanística de urbanización en la modalidad de modificación en el municipio de Zipaquirá.

**2) - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:**

- Resolución N°446 del 2 de agosto de 2022, ejecutoriada el 22 de septiembre de 2022: Por medio de esta resolución se concede licencia para obra nueva y cerramiento en la ciudadela Alameda/Algarra, proyecto Arborea, en el sector urbano del municipio de Zipaquirá.

- Modificada mediante Resolución N°317 del 29 de mayo de 2023, ejecutoriada el 7 de junio de 2023: Por medio de esta resolución se concede licencia para la modificación y ampliación de la ciudadela Alameda/Algarra, proyecto Arborea, en el sector urbano del municipio de Zipaquirá.

- Modificada mediante Resolución N°229 del 17 de abril de 2024, ejecutoriada el 17 de mayo 2024: Por medio de esta resolución se concede licencia urbanística de construcción en la modalidad de modificación de licencia vigente para el proyecto Arborea Ciudadela Alameda en el municipio de Zipaquirá.

**3)-DOCUMENTOS DE APROBACION ARQUITECTONICA y DE PROPIEDAD HORIZONTAL:** Resolución Nro. 311 del 31 de mayo del 2024, ejecutoriada el 02 de julio de 2024: “Por medio de la cual se aprueban unos planos de propiedad horizontal. “Expedida por Planeación del Municipio de Zipaquirá”.

4) Planos arquitectónicos del Conjunto de Uso Mixto con aprobación para propiedad horizontal.

6) El cuadro de áreas de dominio común y de dominio exclusivo,

7) El plano de localización,

8) Plan para el manejo de Emergencias

9) Especificaciones de la Construcción.

10) Certificado de existencia y representación de la sociedad **CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S.A.S.**

11) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de **FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

**CAPÍTULO I. EL OBJETIVO Y ALCANCE DE ESTE REGLAMENTO. ARTICULO 1:** El presente reglamento tiene por objeto la individualización de los bienes de dominio privado que conforman el **CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H.** la determinación de los bienes comunes, la determinación de los coeficientes de copropiedad respectivos; la determinación de los derechos y obligaciones de los copropietarios, en cuanto al uso, goce y destinación de los bienes de dominio exclusivo y de dominio común, las especificaciones de construcción y condiciones de seguridad y salubridad, las regulaciones relacionadas con la Administración, dirección y control de la Persona Jurídica que nace por ministerio de La Ley 675 del 2001 y la Reglas que gobiernan la organización y funcionamiento del Conjunto de Uso Mixto. **ARTICULO 2: OBLIGATORIEDAD.** Las normas contenidas en el presente reglamento tienen fuerza obligatoria no solo para los actuales propietarios, sino para cualquier futuro adquirente de los bienes de dominio privado del Conjunto de Uso Mixto, así como para las personas que en calidad de tenedores los ocupen, usen o gocen. En consecuencia, en todo acto que implique traspaso o enajenación del dominio de los bienes exclusivos o la cesión a cualquier título, del uso y goce de ellos, se entienden incorporadas las disposiciones del presente reglamento. Se presume que los propietarios de los bienes de dominio privado o particular que conforman **El CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H.** así como los que de ellos deriven algún derecho, o tengan la posesión o la mera tenencia, conocen las disposiciones de este reglamento y adhieren irrestrictamente a ellas; por lo tanto, no podrán alegar ignorancia para sustraerse a sus obligaciones o para eludir responsabilidades.

**ARTICULO 3: CASOS NO PREVISTOS.** Cuando en este Reglamento no se encontrare disposición expresamente aplicable a un caso determinado, se aplicarán en su orden:

1. La Constitución Política de Colombia.

2. Ley 675 de 2001 y las demás normas que con posterioridad regulen el régimen de Propiedad Horizontal.

3. Las normas contenidas en el presente reglamento que regulen casos o situaciones análogas.

4. Las disposiciones legales sobre sociedades comerciales y sobre Asociaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro.

5. Las demás normas del Código Civil y de leyes concordantes o reformatorias del mismo, que puedan ser aplicables de manera directa o por analogía.

6. La Jurisprudencia Nacional y la Doctrina.

**CAPITULO II. CONFORMACIÓN Y DIVISIÓN DEL CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA. P.H.**

**ARTICULO 4: CONFORMACIÓN Y DIVISIÓN:** En el CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H. (Conjunto cerrado) se distinguen fundamentalmente dos clases de bienes: **BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR:** 12 torres de apartamentos en los que se encuentran construidos 12 torres de apartamentos en los que se encuentran construidos 564 Apartamentos y 150 Depósitos, una torre de Parqueaderos en la que se encuentran construidos 570 Parqueaderos y 9 Locales Comerciales, más las zonas comunes del Conjunto de Uso Mixto que se describen en el artículo 7 de este instrumento. Distinguidos con la siguiente **NOMENCLATURA GENERAL DE VIVIENDA: APARTAMENTOS, PARQUEADEROS Y DEPOSITOS:** Según Boletín Nro. 351 del 22 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento. **Calle 6 Nro. 22-53. Zipaquirá - Cundinamarca**.

**LOCALES COMERCIALES (Con entrada independiente por la vía pública): Local Nro.1:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -367. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 367 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 2:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -371. Zipaquirá.Según Boletín Nro. 358 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 3:** AVENIDA ALAMEDA DE ZIPA Nro. 4 -373. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 365 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 4: Calle 6 Nro. 22 -101**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 364 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 5: Calle 6 Nro. 22 -97**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 393 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 6: Calle 6 Nro. 22 -39**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 363 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 7: Calle 6 Nro. 22 -33**. Zipaquirá. Según Boletín Nro. 352 del 22 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 8: Carrera 22 Nro. 4 - 326. Zipaquirá.** Según Boletín Nro. 394 del 26 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**Local Nro. 9: Carrera 22 Nro. 4 - 318. Zipaquirá.** Según Boletín Nro. 366 del 23 de abril del 2024 que se protocoliza con el presente instrumento.

**BIENES COMUNES:** Están integrados por los bienes, los elementos y zonas del Conjunto de Uso Mixto que permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso o goce de los bienes de dominio particular, pertenecen en común y proindiviso a los propietarios de tales bienes privados, son indivisibles y, mientras conserven su carácter de bienes comunes, son inalienables e inembargables en forma separada de los bienes privados. Dichos bienes se describen en el CAPITULO IV de este instrumento.**CAPITULO III. DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR. ARTICULO 5:** En el CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., son bienes privados los apartamentos, parqueaderos, y locales comerciales delimitados en este capítulo, estos inmuebles son funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, por lo tanto, son de libre disposición, utilización y goce del respectivo titular del derecho de dominio. Cada propietario será dueño exclusivo de su apartamento, y/o Parqueadero y/o Deposito y/o Local Comercial, y en consecuencia podrá enajenarlos, gravarlos, limitarlos; arrendarlos, etc. sin necesidad de consentimiento de los demás propietarios, procediendo como se actúa en cualquier inmueble de libre disposición, salvo en los casos y con las limitaciones a que se refiere este reglamento. **ARTÍCULO 6:** Los bienes de dominio exclusivo que integran el Conjunto de Uso Mixto, serán Destinados: A) Los Apartamentos, para vivienda y habitación. B) Los Parqueaderos, para el Conjunto de vehículos livianos, es decir, con capacidad no mayor de dos toneladas. C) Los Depósitos para almacenamiento de bienes muebles y enseres. D) Los locales comerciales destinados al desarrollo de actividades comerciales. Todos los usos anteriores se entienden que en ningún caso se impida, estorbe o perturbe el derecho de los demás copropietarios al uso de sus respectivos bienes y disfrute de los bienes de dominio común, o contraríen la moral y las buenas costumbres o constituyan actividades peligrosas o impliquen la tenencia, ya sea ocasional o transitoria de elementos u objetos que pongan en peligro la seguridad y tranquilidad de alguna de las torres y de sus habitantes. **ARTÍCULO 7:** Los bienes de uso privado, integrantes del **CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H.** de libre uso, goce y disposición del respectivo titular son:

**1) PARQUEADERO NRO. 1:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del parqueadero de visitantes Nro. 66; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**2) PARQUEADERO NRO. 2:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 1; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**3) PARQUEADERO NRO. 3:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 2; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**4) PARQUEADERO NRO. 4:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 3; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**5) PARQUEADERO NRO. 5:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 4; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**6) PARQUEADERO NRO. 6:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 5; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**7) PARQUEADERO NRO. 7:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 6; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**8) PARQUEADERO NRO. 8:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 7; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**9) PARQUEADERO NRO. 9:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 8; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**10) PARQUEADERO NRO. 10:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 9; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**11) PARQUEADERO NRO. 11:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 10; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**12) PARQUEADERO NRO. 12:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 13; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**13) PARQUEADERO NRO. 13:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 14; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**14) PARQUEADERO NRO. 14:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 13; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 15; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**15) PARQUEADERO NRO. 15:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 14; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 16; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**16) PARQUEADERO NRO. 16:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 15; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 17; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**17) PARQUEADERO NRO. 17:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 16; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 18; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**18) PARQUEADERO NRO. 18:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 17; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 19; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**19) PARQUEADERO NRO. 19:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 18; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 20; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**20) PARQUEADERO NRO. 20:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 19; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 21; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**21) PARQUEADERO NRO. 21:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 20; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 22; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**22) PARQUEADERO NRO. 22:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 21; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 23; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**23) PARQUEADERO NRO. 23:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 22; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 24; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**24) PARQUEADERO NRO. 24:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 23; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 25; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**25) PARQUEADERO NRO. 25:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 24; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 26; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**26) PARQUEADERO NRO. 26:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 25; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 27; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**27) PARQUEADERO NRO. 27:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 26; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 28; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**28) PARQUEADERO NRO. 28:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 27; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 29; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**29) PARQUEADERO NRO. 29:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 28; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 30; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**30) PARQUEADERO NRO. 30:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 29; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 31; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**31) PARQUEADERO NRO. 31:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 30; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 32; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**32) PARQUEADERO NRO. 32:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 31; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**33) PARQUEADERO NRO. 33:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 34; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**34) PARQUEADERO NRO. 34:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 33; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 35; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**35) PARQUEADERO NRO. 35:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 34; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 36; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**36) PARQUEADERO NRO. 36:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 35; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 37; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**37) PARQUEADERO NRO. 37:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 36; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 38; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**38) PARQUEADERO NRO. 38:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 37; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 39; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**39) PARQUEADERO NRO. 39:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 38; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 40; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**40) PARQUEADERO NRO. 40:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 39; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 41; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**41) PARQUEADERO NRO. 41:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 40; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 42; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**42) PARQUEADERO NRO. 42:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 41; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 43; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**43) PARQUEADERO NRO. 43:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 42; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 44; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**44) PARQUEADERO NRO. 44:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 43; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 45; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**45) PARQUEADERO NRO. 45:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 44; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 46; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**46) PARQUEADERO NRO. 46:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 45; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 47; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**47) PARQUEADERO NRO. 47:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 46; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 48; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**48) PARQUEADERO NRO. 48:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 47; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 49; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**49) PARQUEADERO NRO. 49:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 48; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**50) PARQUEADERO NRO. 51:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de visitantes Nro. 50; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 52; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**51) PARQUEADERO NRO. 52:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 51; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 53; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**52) PARQUEADERO NRO. 53:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 52; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 54; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**53) PARQUEADERO NRO. 54:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 53; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 55; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**54) PARQUEADERO NRO. 55:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 54; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 56; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**55) PARQUEADERO NRO. 56:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 55; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 57; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**56) PARQUEADERO NRO. 57:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 56; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 58; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**57) PARQUEADERO NRO. 58:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 57; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 59; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**58) PARQUEADERO NRO. 59:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 58; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del parqueadero Nro. 80 de visitantes; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**59) PARQUEADERO NRO. 61:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de visitantes Nro. 60; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**60) PARQUEADERO NRO. 62:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 63; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**61) PARQUEADERO NRO. 63:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 62; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 64; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**62) PARQUEADERO NRO. 64:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 63; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**63) PARQUEADERO NRO. 65:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 66; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**64) PARQUEADERO NRO. 66:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 65; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 67; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**65) PARQUEADERO NRO. 67:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 66; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 68; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**66) PARQUEADERO NRO. 68:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 67; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 69; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**67) PARQUEADERO NRO. 69:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 68; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 70; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**68) PARQUEADERO NRO. 70:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 69; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**69) PARQUEADERO NRO. 71:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 72; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**70) PARQUEADERO NRO. 72:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 71; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 73; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**71) PARQUEADERO NRO. 73:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 72; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 74; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**72) PARQUEADERO NRO. 74:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 73; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 75; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**73) PARQUEADERO NRO. 75:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 74; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 76; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**74) PARQUEADERO NRO. 76:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 75; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 77; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**75) PARQUEADERO NRO. 77:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 76; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 78; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**76) PARQUEADERO NRO. 78:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 77; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 79; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**77) PARQUEADERO NRO. 79:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 78; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**78) PARQUEADERO NRO. 81:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 82; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**79) PARQUEADERO NRO. 82:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 81; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 83; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**80) PARQUEADERO NRO. 83:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 82; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 84; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**81) PARQUEADERO NRO. 84:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 83; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 85; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**82) PARQUEADERO NRO. 85:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 84; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 86; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**83) PARQUEADERO NRO. 86:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 85; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 87; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**84) PARQUEADERO NRO. 87:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 86; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 88; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**85) PARQUEADERO NRO. 88:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 87; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 89; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**86) PARQUEADERO NRO. 89:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 88; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 90; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**87) PARQUEADERO NRO. 90:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 89; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 91; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**88) PARQUEADERO NRO. 91:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 90; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 92; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**89) PARQUEADERO NRO. 92:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 91; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 93; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**90) PARQUEADERO NRO. 93:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 92; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 94; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**91) PARQUEADERO NRO. 94:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 93; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con muro y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**92) PARQUEADERO NRO. 95:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común y con muro que lo separa de buitrón; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 96; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**93) PARQUEADERO NRO. 96:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 95; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 97; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**94) PARQUEADERO NRO. 97:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 96; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 98; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**95) PARQUEADERO NRO. 98:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -2, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 97; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa sobre el terreno; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sótano -1.

**96) PARQUEADERO NRO. 100:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del parqueadero de visitantes Nro. 191; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 101; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**97) PARQUEADERO NRO. 101:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 100; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 102; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**98) PARQUEADERO NRO. 102:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 101; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 103; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**99) PARQUEADERO NRO. 103:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 102; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 104; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**100) PARQUEADERO NRO. 104:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 103; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 105; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**101) PARQUEADERO NRO. 105:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 104; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 106; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**102) PARQUEADERO NRO. 106:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 105; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 107; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**103) PARQUEADERO NRO. 107:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 106; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 108; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**104) PARQUEADERO NRO. 108:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 107; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 109; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**105) PARQUEADERO NRO. 109:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 108; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 110; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**106) PARQUEADERO NRO. 110:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 109; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**107) PARQUEADERO NRO. 111:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 112; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**108) PARQUEADERO NRO. 112:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 111; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 113; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**109) PARQUEADERO NRO. 113:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 112; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 114; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**110) PARQUEADERO NRO. 114:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 113; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 115; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**111) PARQUEADERO NRO. 115:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 114; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 116; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**112) PARQUEADERO NRO. 116:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 115; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 117; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**113) PARQUEADERO NRO. 117:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 116; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 118; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**114) PARQUEADERO NRO. 118:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 117; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 119; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**115) PARQUEADERO NRO. 119:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 118; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 120; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**116) PARQUEADERO NRO. 120:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 119; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 121; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**117) PARQUEADERO NRO. 121:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 120; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 122; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**118) PARQUEADERO NRO. 122:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 121; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 123; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**119) PARQUEADERO NRO. 123:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 122; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 124; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**120) PARQUEADERO NRO. 124:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 123; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 125; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**121) PARQUEADERO NRO. 125:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 124; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 126; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**122) PARQUEADERO NRO. 126:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 125; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 127; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**123) PARQUEADERO NRO. 127:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 126; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 128; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**124) PARQUEADERO NRO. 128:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 127; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 129; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**125) PARQUEADERO NRO. 129:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 128; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 130; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**126) PARQUEADERO NRO. 130:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 129; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 131; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**127) PARQUEADERO NRO. 131:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 130; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**128) PARQUEADERO NRO. 132:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 133; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**129) PARQUEADERO NRO. 133:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 132; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 134; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**130) PARQUEADERO NRO. 134:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 133; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 135; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**131) PARQUEADERO NRO. 135:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 134; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 136; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**132) PARQUEADERO NRO. 136:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 135; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 137; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**133) PARQUEADERO NRO. 137:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 136; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 138; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**134) PARQUEADERO NRO. 138:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 137; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 139; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**135) PARQUEADERO NRO. 139:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 138; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 140; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**136) PARQUEADERO NRO. 140:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 139; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 141; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**137) PARQUEADERO NRO. 141:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 140; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 142; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**138) PARQUEADERO NRO. 142:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 141; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 143; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**139) PARQUEADERO NRO. 143:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 142; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 144; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**140) PARQUEADERO NRO. 144:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 143; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 145; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**141) PARQUEADERO NRO. 145:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 144; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 146; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**142) PARQUEADERO NRO. 146:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 145; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 147; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**143) PARQUEADERO NRO. 147:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 146; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 148; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**144) PARQUEADERO NRO. 148:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 147; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**145) PARQUEADERO NRO. 149:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la subestación eléctrica; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 150; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**146) PARQUEADERO NRO. 150:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 149; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 151; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**147) PARQUEADERO NRO. 151:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 150; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 152; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**148) PARQUEADERO NRO. 152:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 151; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 153; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**149) PARQUEADERO NRO. 153:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 152; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del parqueadero Nro. 172 De visitantes; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**150) PARQUEADERO NRO. 154:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 155; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**151) PARQUEADERO NRO. 155:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 154; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 156; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**152) PARQUEADERO NRO. 156:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 155; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**153) PARQUEADERO NRO. 157:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 158; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**154) PARQUEADERO NRO. 158:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 157; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 159; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**155) PARQUEADERO NRO. 159:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 158; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 160; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**156) PARQUEADERO NRO. 160:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 159; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 161; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**157) PARQUEADERO NRO. 161:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 160; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 162; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**158) PARQUEADERO NRO. 162:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 161; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**159) PARQUEADERO NRO. 163:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 164; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**160) PARQUEADERO NRO. 164:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 163; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 165; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**161) PARQUEADERO NRO. 165:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 164; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 166; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**162) PARQUEADERO NRO. 166:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 165; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 167; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**163) PARQUEADERO NRO. 167:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 166; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 168; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**164) PARQUEADERO NRO. 168:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 167; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 169; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**165) PARQUEADERO NRO. 169:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 168; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 170; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**166) PARQUEADERO NRO. 170:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 169; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 171; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**167) PARQUEADERO NRO. 171:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 170; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**168) PARQUEADERO NRO. 173:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 174; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**169) PARQUEADERO NRO. 174:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 173; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 175; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**170) PARQUEADERO NRO. 175:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 174; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 176; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**171) PARQUEADERO NRO. 176:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 175; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 177; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**172) PARQUEADERO NRO. 177:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 176; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 178; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**173) PARQUEADERO NRO. 178:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 177; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 179; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**174) PARQUEADERO NRO. 179:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 178; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 180; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**175) PARQUEADERO NRO. 180:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 179; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 181; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**176) PARQUEADERO NRO. 181:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 180; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 182; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**177) PARQUEADERO NRO. 182:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 181; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 183; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**178) PARQUEADERO NRO. 183:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 182; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 184; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**179) PARQUEADERO NRO. 184:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 183; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 185; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**180) PARQUEADERO NRO. 185:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 184; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 186; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**181) PARQUEADERO NRO. 186:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 185; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con muro y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**182) PARQUEADERO NRO. 187:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común y con muro que lo separa de buitrón; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 188; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**183) PARQUEADERO NRO. 188:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 187; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 189; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**184) PARQUEADERO NRO. 189:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 188; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 190; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**185) PARQUEADERO NRO. 190:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sótano -1, determinado en el plano Nro. PH- 16 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 189; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -2; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Primer Piso.

**186) PARQUEADERO NRO. 192:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de residuos no aprovechables; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 193; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**187) PARQUEADERO NRO. 193:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 12,69 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 192; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 194; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**188) PARQUEADERO NRO. 194:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 193; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 195; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**189) PARQUEADERO NRO. 195:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 194; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 196; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**190) PARQUEADERO NRO. 196:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 195; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan del local Nro. 5; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**191) PARQUEADERO NRO. 197:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los locales Nro. 5 y 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 198; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**192) PARQUEADERO NRO. 198:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 197; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**193) PARQUEADERO NRO. 200:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de visitantes Nro. 199; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**194) PARQUEADERO NRO. 201:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 202; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**195) PARQUEADERO NRO. 202:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 201; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 203; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**196) PARQUEADERO NRO. 203:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 202; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**197) PARQUEADERO NRO. 204:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 205; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**198) PARQUEADERO NRO. 205:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 204; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 206; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**199) PARQUEADERO NRO. 206:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 205; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 207; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**200) PARQUEADERO NRO. 207:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 206; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 208; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**201) PARQUEADERO NRO. 208:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 207; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 209; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**202) PARQUEADERO NRO. 209:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 208; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**203) PARQUEADERO NRO. 210:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 211; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**204) PARQUEADERO NRO. 211:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 210; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 212; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**205) PARQUEADERO NRO. 212:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 211; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 213; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**206) PARQUEADERO NRO. 213:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 212; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 214; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**207) PARQUEADERO NRO. 214:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 213; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 215; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**208) PARQUEADERO NRO. 215:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 214; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 216; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**209) PARQUEADERO NRO. 216:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 215; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 217; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**210) PARQUEADERO NRO. 217:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 216; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 218; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**211) PARQUEADERO NRO. 218:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 217; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**212) PARQUEADERO NRO. 220:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 221; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**213) PARQUEADERO NRO. 221:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 220; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 222; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**214) PARQUEADERO NRO. 222:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 221; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 223; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**215) PARQUEADERO NRO. 223:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 222; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 224; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**216) PARQUEADERO NRO. 224:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 223; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 225; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**217) PARQUEADERO NRO. 225:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 224; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 226; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**218) PARQUEADERO NRO. 226:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 225; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 227; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**219) PARQUEADERO NRO. 227:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 226; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 228; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**220) PARQUEADERO NRO. 228:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 227; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 229; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**221) PARQUEADERO NRO. 229:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 228; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 230; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**222) PARQUEADERO NRO. 230:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 229; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 231; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**223) PARQUEADERO NRO. 231:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 230; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 232; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**224) PARQUEADERO NRO. 232:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 231; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 233; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**225) PARQUEADERO NRO. 233:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Primer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 17 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 232; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con línea y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano -1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**226) PARQUEADERO NRO. 234:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 235; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**227) PARQUEADERO NRO. 235:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 234; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 236; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**228) PARQUEADERO NRO. 236:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 235; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 237; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**229) PARQUEADERO NRO. 237:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 236; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 238; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**230) PARQUEADERO NRO. 238:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 237; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 239; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**231) PARQUEADERO NRO. 239:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 238; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 240; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**232) PARQUEADERO NRO. 240:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 239; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 241; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**233) PARQUEADERO NRO. 241:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 240; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 242; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**234) PARQUEADERO NRO. 242:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 241; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 243; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**235) PARQUEADERO NRO. 243:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 242; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 244; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**236) PARQUEADERO NRO. 244:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 243; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**237) PARQUEADERO NRO. 245:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 246; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**238) PARQUEADERO NRO. 246:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 245; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 247; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**239) PARQUEADERO NRO. 247:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 246; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 248; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**240) PARQUEADERO NRO. 248:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 247; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 249; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**241) PARQUEADERO NRO. 249:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 248; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 250; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**242) PARQUEADERO NRO. 250:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 249; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**243) PARQUEADERO NRO. 251:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 252; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**244) PARQUEADERO NRO. 252:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 251; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 253; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**245) PARQUEADERO NRO. 253:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 252; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 254; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**246) PARQUEADERO NRO. 254:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 253; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 255; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**247) PARQUEADERO NRO. 255:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 254; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 256; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**248) PARQUEADERO NRO. 256:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 255; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 257; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**249) PARQUEADERO NRO. 257:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 256; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 258; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**250) PARQUEADERO NRO. 258:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 257; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 259; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**251) PARQUEADERO NRO. 259:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 258; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 260; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**252) PARQUEADERO NRO. 260:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 259; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 261; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**253) PARQUEADERO NRO. 261:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 260; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 262; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**254) PARQUEADERO NRO. 262:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 261; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**255) PARQUEADERO NRO. 263:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 264; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**256) PARQUEADERO NRO. 264:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 263; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 265; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**257) PARQUEADERO NRO. 265:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 264; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 266; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**258) PARQUEADERO NRO. 266:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 265; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 267; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**259) PARQUEADERO NRO. 267:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 266; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 268; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**260) PARQUEADERO NRO. 268:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 267; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 269; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**261) PARQUEADERO NRO. 269:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 268; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 270; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**262) PARQUEADERO NRO. 270:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 269; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 271; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**263) PARQUEADERO NRO. 271:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 270; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 272; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**264) PARQUEADERO NRO. 272:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 271; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 273; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**265) PARQUEADERO NRO. 273:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 272; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 274; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**266) PARQUEADERO NRO. 274:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 273; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 275; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**267) PARQUEADERO NRO. 275:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 274; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 276; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**268) PARQUEADERO NRO. 276:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 275; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 277; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**269) PARQUEADERO NRO. 277:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 276; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 278; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**270) PARQUEADERO NRO. 278:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 277; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 279 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**271) PARQUEADERO NRO. 281:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 280 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 282; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**272) PARQUEADERO NRO. 282:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 281; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 283; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**273) PARQUEADERO NRO. 283:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 282; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 284; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**274) PARQUEADERO NRO. 284:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 283; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 285; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**275) PARQUEADERO NRO. 285:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 284; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 286; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**276) PARQUEADERO NRO. 286:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 285; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 287; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**277) PARQUEADERO NRO. 287:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 286; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 288; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**278) PARQUEADERO NRO. 288:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 287; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 289; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**279) PARQUEADERO NRO. 289:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 288; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**280) PARQUEADERO NRO. 290:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 291; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**281) PARQUEADERO NRO. 291:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 290; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 292; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**282) PARQUEADERO NRO. 292:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 291; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**283) PARQUEADERO NRO. 293:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 294; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**284) PARQUEADERO NRO. 294:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 293; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 295; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**285) PARQUEADERO NRO. 295:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 294; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 296; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**286) PARQUEADERO NRO. 296:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 295; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 297; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**287) PARQUEADERO NRO. 297:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 296; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 298; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**288) PARQUEADERO NRO. 298:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 297; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**289) PARQUEADERO NRO. 299:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 300; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**290) PARQUEADERO NRO. 300:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 299; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 301; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**291) PARQUEADERO NRO. 301:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 300; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 302; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**292) PARQUEADERO NRO. 302:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 301; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 303; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**293) PARQUEADERO NRO. 303:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 302; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 304; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**294) PARQUEADERO NRO. 304:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 303; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 305; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**295) PARQUEADERO NRO. 305:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 304; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 306; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**296) PARQUEADERO NRO. 306:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 305; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 307; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**297) PARQUEADERO NRO. 307:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 306; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**298) PARQUEADERO NRO. 308:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columna y muro que lo separan de la zona de circulación peatonal y con línea y columna que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 309; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**299) PARQUEADERO NRO. 309:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 308; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 310; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**300) PARQUEADERO NRO. 310:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 309; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 311; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**301) PARQUEADERO NRO. 311:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 310; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 312; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**302) PARQUEADERO NRO. 312:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 311; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 313; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**303) PARQUEADERO NRO. 313:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 312; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 314; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**304) PARQUEADERO NRO. 314:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 313; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 315; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**305) PARQUEADERO NRO. 315:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 314; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 316; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**306) PARQUEADERO NRO. 316:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 315; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 317; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**307) PARQUEADERO NRO. 317:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 316; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 318; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**308) PARQUEADERO NRO. 318:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Segundo Piso, determinado en el plano Nro. PH- 18 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 317; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con línea y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Tercer Piso.

**309) PARQUEADERO NRO. 319:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 320; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**310) PARQUEADERO NRO. 320:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 319; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 321; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**311) PARQUEADERO NRO. 321:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 320; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 322; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**312) PARQUEADERO NRO. 322:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 321; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 323; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**313) PARQUEADERO NRO. 323:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 322; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 324; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**314) PARQUEADERO NRO. 324:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 323; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 325; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**315) PARQUEADERO NRO. 325:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 324; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 326; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**316) PARQUEADERO NRO. 326:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 325; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 327; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**317) PARQUEADERO NRO. 327:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 326; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 328; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**318) PARQUEADERO NRO. 328:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 327; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 329; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**319) PARQUEADERO NRO. 329:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 328; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**320) PARQUEADERO NRO. 330:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 331; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**321) PARQUEADERO NRO. 331:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 330; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 332; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**322) PARQUEADERO NRO. 332:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 331; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 333; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**323) PARQUEADERO NRO. 333:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 332; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 334; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**324) PARQUEADERO NRO. 334:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 333; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 335; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**325) PARQUEADERO NRO. 335:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 334; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 336; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**326) PARQUEADERO NRO. 336:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 335; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 337; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**327) PARQUEADERO NRO. 337:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 336; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 338; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**328) PARQUEADERO NRO. 338:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 337; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 339; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**329) PARQUEADERO NRO. 339:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 338; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 340; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**330) PARQUEADERO NRO. 340:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 339; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 341; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**331) PARQUEADERO NRO. 341:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 340; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 342; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**332) PARQUEADERO NRO. 342:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 341; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 343; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**333) PARQUEADERO NRO. 343:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 342; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 344; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**334) PARQUEADERO NRO. 344:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 343; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 345; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**335) PARQUEADERO NRO. 345:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 344; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 346; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**336) PARQUEADERO NRO. 346:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 345; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 347; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**337) PARQUEADERO NRO. 347:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 346; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 348; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**338) PARQUEADERO NRO. 348:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 347; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 349; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**339) PARQUEADERO NRO. 349:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 348; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 350; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**340) PARQUEADERO NRO. 350:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 349; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**341) PARQUEADERO NRO. 351:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 352; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**342) PARQUEADERO NRO. 352:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 351; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 353; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**343) PARQUEADERO NRO. 353:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 352; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 354; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**344) PARQUEADERO NRO. 354:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 353; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 355; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**345) PARQUEADERO NRO. 355:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 354; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 356; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**346) PARQUEADERO NRO. 356:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 355; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 357; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**347) PARQUEADERO NRO. 357:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 356; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 358; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**348) PARQUEADERO NRO. 358:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 357; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 359; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**349) PARQUEADERO NRO. 359:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 358; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 360; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**350) PARQUEADERO NRO. 360:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 359; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 361; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**351) PARQUEADERO NRO. 361:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 360; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 362; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**352) PARQUEADERO NRO. 362:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 361; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 363; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**353) PARQUEADERO NRO. 363:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 362; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 364; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**354) PARQUEADERO NRO. 364:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 363; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 365; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**355) PARQUEADERO NRO. 365:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 364; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 366; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**356) PARQUEADERO NRO. 366:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 365; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 367 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**357) PARQUEADERO NRO. 369:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 368 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 370; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**358) PARQUEADERO NRO. 370:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 369; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 371; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**359) PARQUEADERO NRO. 371:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 370; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 372; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**360) PARQUEADERO NRO. 372:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 371; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 373; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**361) PARQUEADERO NRO. 373:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 372; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 374; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**362) PARQUEADERO NRO. 374:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 373; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 375; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**363) PARQUEADERO NRO. 375:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 374; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 376; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**364) PARQUEADERO NRO. 376:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 375; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 377; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**365) PARQUEADERO NRO. 377:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 376; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**366) PARQUEADERO NRO. 378:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 379; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**367) PARQUEADERO NRO. 379:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 378; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 380; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**368) PARQUEADERO NRO. 380:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 379; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**369) PARQUEADERO NRO. 381:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 382; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**370) PARQUEADERO NRO. 382:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 381; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 383; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**371) PARQUEADERO NRO. 383:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 382; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 384; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**372) PARQUEADERO NRO. 384:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 383; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 385; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**373) PARQUEADERO NRO. 385:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 384; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 386; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**374) PARQUEADERO NRO. 386:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 385; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**375) PARQUEADERO NRO. 387:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 388; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**376) PARQUEADERO NRO. 388:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 387; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 389; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**377) PARQUEADERO NRO. 389:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 388; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 390; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**378) PARQUEADERO NRO. 390:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 389; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 391; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**379) PARQUEADERO NRO. 391:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 390; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 392; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**380) PARQUEADERO NRO. 392:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 391; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 393; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**381) PARQUEADERO NRO. 393:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 392; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 394; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**382) PARQUEADERO NRO. 394:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 393; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 395; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**383) PARQUEADERO NRO. 395:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 394; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**384) PARQUEADERO NRO. 396:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 397; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**385) PARQUEADERO NRO. 397:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 396; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 398; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**386) PARQUEADERO NRO. 398:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 397; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 399; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**387) PARQUEADERO NRO. 399:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 398; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 400; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**388) PARQUEADERO NRO. 400:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 399; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 401; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**389) PARQUEADERO NRO. 401:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 400; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 402; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**390) PARQUEADERO NRO. 402:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 401; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 403; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**391) PARQUEADERO NRO. 403:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 402; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 404; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**392) PARQUEADERO NRO. 404:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 403; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 405; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**393) PARQUEADERO NRO. 405:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Tercer Piso, determinado en el plano Nro. PH- 19 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 404; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con línea y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Cuarto Piso.

**394) PARQUEADERO NRO. 406:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 407; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**395) PARQUEADERO NRO. 407:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 406; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 408; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**396) PARQUEADERO NRO. 408:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 407; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 409; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**397) PARQUEADERO NRO. 409:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 408; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 410; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**398) PARQUEADERO NRO. 410:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 409; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 411; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**399) PARQUEADERO NRO. 411:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 410; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 412; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**400) PARQUEADERO NRO. 412:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 411; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 413; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**401) PARQUEADERO NRO. 413:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 412; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 414; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**402) PARQUEADERO NRO. 414:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 413; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 415; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**403) PARQUEADERO NRO. 415:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 414; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 416; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**404) PARQUEADERO NRO. 416:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 415; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**405) PARQUEADERO NRO. 417:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 418; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**406) PARQUEADERO NRO. 418:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 417; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 419; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**407) PARQUEADERO NRO. 419:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 418; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 420; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**408) PARQUEADERO NRO. 420:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 419; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 421; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**409) PARQUEADERO NRO. 421:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 420; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 422; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**410) PARQUEADERO NRO. 422:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 421; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 423; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**411) PARQUEADERO NRO. 423:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 422; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 424; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**412) PARQUEADERO NRO. 424:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 423; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 425; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**413) PARQUEADERO NRO. 425:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 424; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 426; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**414) PARQUEADERO NRO. 426:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 425; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 427; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**415) PARQUEADERO NRO. 427:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 426; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 428; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**416) PARQUEADERO NRO. 428:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 427; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 429; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**417) PARQUEADERO NRO. 429:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 428; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 430; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**418) PARQUEADERO NRO. 430:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 429; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 431; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**419) PARQUEADERO NRO. 431:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 430; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 432; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**420) PARQUEADERO NRO. 432:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 431; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 433; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**421) PARQUEADERO NRO. 433:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 432; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 434; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**422) PARQUEADERO NRO. 434:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 433; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 435; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**423) PARQUEADERO NRO. 435:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 434; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 436; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**424) PARQUEADERO NRO. 436:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 435; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 437; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**425) PARQUEADERO NRO. 437:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 436; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**426) PARQUEADERO NRO. 438:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 439; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**427) PARQUEADERO NRO. 439:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 438; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 440; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**428) PARQUEADERO NRO. 440:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 439; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 441; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**429) PARQUEADERO NRO. 441:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 440; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 442; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**430) PARQUEADERO NRO. 442:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 441; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 443; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**431) PARQUEADERO NRO. 443:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 442; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 444; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**432) PARQUEADERO NRO. 444:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 443; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 445; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**433) PARQUEADERO NRO. 445:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 444; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 446; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**434) PARQUEADERO NRO. 446:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 445; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 447; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**435) PARQUEADERO NRO. 447:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 446; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 448; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**436) PARQUEADERO NRO. 448:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 447; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 449; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**437) PARQUEADERO NRO. 449:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 448; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 450; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**438) PARQUEADERO NRO. 450:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 449; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 451; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**439) PARQUEADERO NRO. 451:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 450; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 452; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**440) PARQUEADERO NRO. 452:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 451; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 453; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**441) PARQUEADERO NRO. 453:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 452; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 454 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**442) PARQUEADERO NRO. 456:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 455 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 457; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**443) PARQUEADERO NRO. 457:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 456; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 458; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**444) PARQUEADERO NRO. 458:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 457; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 459; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**445) PARQUEADERO NRO. 459:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 458; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 460; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**446) PARQUEADERO NRO. 460:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 459; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 461; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**447) PARQUEADERO NRO. 461:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 460; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 462; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**448) PARQUEADERO NRO. 462:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 461; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 463; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**449) PARQUEADERO NRO. 463:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 462; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 464; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**450) PARQUEADERO NRO. 464:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 463; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**451) PARQUEADERO NRO. 465:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 466; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**452) PARQUEADERO NRO. 466:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 465; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 467; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**453) PARQUEADERO NRO. 467:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 466; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**454) PARQUEADERO NRO. 468:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 469; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**455) PARQUEADERO NRO. 469:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 468; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 470; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**456) PARQUEADERO NRO. 470:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 469; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 471; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**457) PARQUEADERO NRO. 471:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 470; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 472; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**458) PARQUEADERO NRO. 472:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 471; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 473; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**459) PARQUEADERO NRO. 473:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 472; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**460) PARQUEADERO NRO. 474:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 475; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**461) PARQUEADERO NRO. 475:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 474; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 476; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**462) PARQUEADERO NRO. 476:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 475; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 477; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**463) PARQUEADERO NRO. 477:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 476; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 478; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**464) PARQUEADERO NRO. 478:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 477; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 479; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**465) PARQUEADERO NRO. 479:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 478; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 480; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**466) PARQUEADERO NRO. 480:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 479; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 481; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**467) PARQUEADERO NRO. 481:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 480; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 482; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**468) PARQUEADERO NRO. 482:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 481; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**469) PARQUEADERO NRO. 483:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre y con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 485 de visitantes; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**470) PARQUEADERO NRO. 504:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Cuarto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 20 de21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Quinto Piso.

**471) PARQUEADERO NRO. 505:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 506; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**472) PARQUEADERO NRO. 506:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 505; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 507; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**473) PARQUEADERO NRO. 507:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 506; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 508; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**474) PARQUEADERO NRO. 508:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 507; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 509; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**475) PARQUEADERO NRO. 509:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 508; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 510; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**476) PARQUEADERO NRO. 510:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 509; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 511; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**477) PARQUEADERO NRO. 511:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 510; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 512; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**478) PARQUEADERO NRO. 512:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 511; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 513; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**479) PARQUEADERO NRO. 513:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 512; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 514; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**480) PARQUEADERO NRO. 514:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 513; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 515; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**481) PARQUEADERO NRO. 515:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 514; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**482) PARQUEADERO NRO. 516:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 13,16 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 517; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**483) PARQUEADERO NRO. 517:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 516; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 518; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**484) PARQUEADERO NRO. 518:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 517; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 519; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**485) PARQUEADERO NRO. 519:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 518; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 520; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**486) PARQUEADERO NRO. 520:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 519; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 521; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**487) PARQUEADERO NRO. 521:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 520; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 522; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**488) PARQUEADERO NRO. 522:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 521; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 523; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**489) PARQUEADERO NRO. 523:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 522; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 524; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**490) PARQUEADERO NRO. 524:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 523; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 525; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**491) PARQUEADERO NRO. 525:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 524; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 526; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**492) PARQUEADERO NRO. 526:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 525; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 527; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**493) PARQUEADERO NRO. 527:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 526; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 528; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**494) PARQUEADERO NRO. 528:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 527; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 529; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**495) PARQUEADERO NRO. 529:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 528; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 530; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**496) PARQUEADERO NRO. 530:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 529; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 531; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**497) PARQUEADERO NRO. 531:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 530; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 532; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**498) PARQUEADERO NRO. 532:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 531; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 533; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**499) PARQUEADERO NRO. 533:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 532; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 534; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**500) PARQUEADERO NRO. 534:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 533; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 535; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**501) PARQUEADERO NRO. 535:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 534; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 536; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**502) PARQUEADERO NRO. 536:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 535; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**503) PARQUEADERO NRO. 537:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 538; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**504) PARQUEADERO NRO. 538:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 537; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 539; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**505) PARQUEADERO NRO. 539:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 538; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 540; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**506) PARQUEADERO NRO. 540:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 539; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 541; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**507) PARQUEADERO NRO. 541:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 540; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 542; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**508) PARQUEADERO NRO. 542:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 541; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 543; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**509) PARQUEADERO NRO. 543:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 542; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 544; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**510) PARQUEADERO NRO. 544:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 543; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 545; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**511) PARQUEADERO NRO. 545:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 544; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 546; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**512) PARQUEADERO NRO. 546:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 545; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 547; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**513) PARQUEADERO NRO. 547:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 546; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 548; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**514) PARQUEADERO NRO. 548:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 547; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 549; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**515) PARQUEADERO NRO. 549:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 548; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 550; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**516) PARQUEADERO NRO. 550:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 549; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 551; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**517) PARQUEADERO NRO. 551:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 550; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 552; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**518) PARQUEADERO NRO. 552:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 551; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 553 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**519) PARQUEADERO NRO. 555:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 554 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 556; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**520) PARQUEADERO NRO. 556:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 555; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 557; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**521) PARQUEADERO NRO. 557:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 556; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 558; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**522) PARQUEADERO NRO. 558:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 557; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 559; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**523) PARQUEADERO NRO. 559:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 558; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 560; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**524) PARQUEADERO NRO. 560:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 559; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 561; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**525) PARQUEADERO NRO. 561:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 560; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 562; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**526) PARQUEADERO NRO. 562:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 561; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 563; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**527) PARQUEADERO NRO. 563:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 562; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**528) PARQUEADERO NRO. 564:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 565; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**529) PARQUEADERO NRO. 565:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 564; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 566; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**530) PARQUEADERO NRO. 566:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 565; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**531) PARQUEADERO NRO. 567:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 568; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**532) PARQUEADERO NRO. 568:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 567; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 569; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**533) PARQUEADERO NRO. 569:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 568; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 570; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**534) PARQUEADERO NRO. 570:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 569; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 571; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**535) PARQUEADERO NRO. 571:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 570; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 572; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**536) PARQUEADERO NRO. 572:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 571; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**537) PARQUEADERO NRO. 573:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan de la rampa de circulación vehicular; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 574; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**538) PARQUEADERO NRO. 574:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 573; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 575; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**539) PARQUEADERO NRO. 575:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 574; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 576; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**540) PARQUEADERO NRO. 576:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 575; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 577; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**541) PARQUEADERO NRO. 577:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 576; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 578; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**542) PARQUEADERO NRO. 578:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 577; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 579; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**543) PARQUEADERO NRO. 579:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 578; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 580; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**544) PARQUEADERO NRO. 580:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 579; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 581; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**545) PARQUEADERO NRO. 581:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 580; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separa de la rampa de circulación vehicular; POR EL NORORIENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**546) PARQUEADERO NRO. 582:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan de zona común; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 583; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**547) PARQUEADERO NRO. 583:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro.582; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 584; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**548) PARQUEADERO NRO. 584:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 583; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 585; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**549) PARQUEADERO NRO. 585:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 584; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 586; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**550) PARQUEADERO NRO. 586:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 585; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 587; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**551) PARQUEADERO NRO. 587:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 586; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 588; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**552) PARQUEADERO NRO. 588:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 587; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 589; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**553) PARQUEADERO NRO. 589:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 588; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 590; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**554) PARQUEADERO NRO. 590:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y línea que lo separan del parqueadero Nro. 589; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 591; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**555) PARQUEADERO NRO. 591:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 590; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 592; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**556) PARQUEADERO NRO. 592:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 591; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con columna y muro que lo separan del foso del ascensor y con línea y columna que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**557) PARQUEADERO NRO. 593:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Quinto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Sexto Piso.

**558) PARQUEADERO DE COMERCIO NRO. 646:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero de comercio, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 645 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de COMERCIO Nro. 647; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**559) PARQUEADERO DE COMERCIO NRO. 647:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero de comercio, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero de comercio Nro. 646; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de COMERCIO Nro. 648; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**560) PARQUEADERO DE COMERCIO NRO. 648:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero de comercio, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero de comercio Nro. 647; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de COMERCIO Nro. 649; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**561) PARQUEADERO DE COMERCIO NRO. 649:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero de comercio, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero de comercio Nro. 648; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero de COMERCIO Nro. 650; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**562) PARQUEADERO DE COMERCIO NRO. 650:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero de COMERCIO, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero de comercio Nro. 649; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 651; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**563) PARQUEADERO NRO. 651:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero de comercio Nro. 650; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 652; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**564) PARQUEADERO NRO. 652:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 651; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 653; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**565) PARQUEADERO NRO. 653:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 652; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 654; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**566) PARQUEADERO NRO. 654:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 653; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**567) PARQUEADERO NRO. 680:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 679 de visitantes; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 681; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**568) PARQUEADERO NRO. 681:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 680; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa del parqueadero Nro. 682; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**569) PARQUEADERO NRO. 682:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de parqueadero Nro. 681; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del foso del ascensor y con línea que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**570) PARQUEADERO NRO. 683:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, destinado a parqueadero, con un área privada construida de 10,81 Mtrs2, un área total de 0,00 Mtrs2, altura 2,20metros, ubicado en el Sexto Piso, determinado en el plano Nro. PH- 21 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con línea que lo separa de zona común; POR EL SUROCCIDENTE, Con línea que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT; Descubierto.

**571) DEPÓSITO NRO. 1:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2,25 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 2; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**572) DEPÓSITO NRO. 2:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 3; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**573) DEPÓSITO NRO. 3:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**574) DEPÓSITO NRO. 4:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**575) DEPÓSITO NRO. 5:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 4; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**576) DEPÓSITO NRO. 6:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 5; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**577) DEPÓSITO NRO. 7:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que da a vacío y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**578) DEPÓSITO NRO. 8:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2,28metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 103; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que da a vacío; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 7 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**579) DEPÓSITO NRO. 9:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,51 Mtrs2, altura 2,28metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 103; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 105 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 10 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**580) DEPÓSITO NRO. 10:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,90 Mtrs2, altura 2,28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 9; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 105 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**581) DEPÓSITO NRO. 11:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,98 Mtrs2, altura 2,28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 1, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 105 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**582) DEPÓSITO NRO. 12:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2,28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 13; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**583) DEPÓSITO NRO. 13:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 14; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**584) DEPÓSITO NRO. 14:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 13; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**585) DEPÓSITO NRO. 15:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 16; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**586) DEPÓSITO NRO. 16:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 15; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 17; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**587) DEPÓSITO NRO. 17:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 16; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**588) DEPÓSITO NRO. 18:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 19; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**589) DEPÓSITO NRO. 19:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 20; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 107; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 18 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**590) DEPÓSITO NRO. 20:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,61 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 19; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 107; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 21 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**591) DEPÓSITO NRO. 21:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,02 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 20; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 22; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**592) DEPÓSITO NRO. 22:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,10 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 2, determinado en el plano Nro. PH- 06 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 21; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**593) DEPÓSITO NRO. 23:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de buitrones; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**594) DEPÓSITO NRO. 24:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 31; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**595) DEPÓSITO NRO. 25:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 26; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**596) DEPÓSITO NRO. 26:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 25; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 27; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**597) DEPÓSITO NRO. 27:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 26; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**598) DEPÓSITO NRO. 28:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 29; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**599) DEPÓSITO NRO. 29:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 28; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 30; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**600) DEPÓSITO NRO. 30:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 29; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 36 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**601) DEPÓSITO NRO. 31:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 24 y con muro que lo separa de patio común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 32; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**602) DEPÓSITO NRO. 32:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,03 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 33; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 111; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 31 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**603) DEPÓSITO NRO. 33:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,92 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 32; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 111; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 34 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**604) DEPÓSITO NRO. 34:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 33; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 35; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**605) DEPÓSITO NRO. 35:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 34; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 36; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**606) DEPÓSITO NRO. 36:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,30Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 3, determinado en el plano Nro. PH- 08 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 35; POR EL NORORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 30; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**607) DEPÓSITO NRO. 37:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**608) DEPÓSITO NRO. 38:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 45; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**609) DEPÓSITO NRO. 39:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal, con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 40; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**610) DEPÓSITO NRO. 40:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 39; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 41; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**611) DEPÓSITO NRO. 41:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 40; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**612) DEPÓSITO NRO. 42:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 43; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**613) DEPÓSITO NRO. 43:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 42; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 44; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**614) DEPÓSITO NRO. 44:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,40 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 41; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 50 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**615) DEPÓSITO NRO. 45:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 38 y con muro que lo separa de patio común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 46; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**616) DEPÓSITO NRO. 46:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,08 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 47; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 114; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 45 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**617) DEPÓSITO NRO. 47:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,96 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 46; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 114; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 48 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**618) DEPÓSITO NRO. 48:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 47; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 49; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**619) DEPÓSITO NRO. 49:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,24 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 48; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 50; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**620) DEPÓSITO NRO. 50:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,34 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 4, determinado en el plano Nro. PH- 13 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 49; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 44; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**621) DEPÓSITO NRO. 51:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**622) DEPÓSITO NRO. 52:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 59; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**623) DEPÓSITO NRO. 53:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 54; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**624) DEPÓSITO NRO. 54:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 53; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 55; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**625) DEPÓSITO NRO. 55:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 54; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**626) DEPÓSITO NRO. 56:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 57; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**627) DEPÓSITO NRO. 57:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 56; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 58; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**628) DEPÓSITO NRO. 58:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,40 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 57; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 64 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**629) DEPÓSITO NRO. 59:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 52 y con muro que lo separa de patio común; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 60; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**630) DEPÓSITO NRO. 60:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,08 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 61; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 119; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 59 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**631) DEPÓSITO NRO. 61:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,96 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 60; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 119; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 62 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**632) DEPÓSITO NRO. 62:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 61; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 63; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**633) DEPÓSITO NRO. 63:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,24 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 62; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 64; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**634) DEPÓSITO NRO. 64:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,34 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 5, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 63; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 58; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**635) DEPÓSITO NRO. 65:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 66; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**636) DEPÓSITO NRO. 66:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 65; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 67; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**637) DEPÓSITO NRO. 67:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 66; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**638) DEPÓSITO NRO. 68:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 69; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**639) DEPÓSITO NRO. 69:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 68; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 70; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**640) DEPÓSITO NRO. 70:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 69; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**641) DEPÓSITO NRO. 71:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 72; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**642) DEPÓSITO NRO. 72:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 73; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 123; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 71 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**643) DEPÓSITO NRO. 73:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,51 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 72; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 123; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 125 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 74 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**644) DEPÓSITO NRO. 74:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,90 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 73; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 125 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 75; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**645) DEPÓSITO NRO. 75:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,98 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 6, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 74; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 125 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**646) DEPÓSITO NRO. 76:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 77; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**647) DEPÓSITO NRO. 77:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 76; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 78; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**648) DEPÓSITO NRO. 78:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 77; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**649) DEPÓSITO NRO. 79:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 80; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**650) DEPÓSITO NRO. 80:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 79; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 81; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**651) DEPÓSITO NRO. 81:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 80; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**652) DEPÓSITO NRO. 82:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 83; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**653) DEPÓSITO NRO. 83:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 84; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 127; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de espacio común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 82 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**654) DEPÓSITO NRO. 84:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,61 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 83; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 127; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 85 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**655) DEPÓSITO NRO. 85:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,02 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 84; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 86; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**656) DEPÓSITO NRO. 86:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,10 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 7, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 85; POR EL SURORIENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**657) DEPÓSITO NRO. 87:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**658) DEPÓSITO NRO. 88:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 95; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**659) DEPÓSITO NRO. 89:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal, con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 90; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**660) DEPÓSITO NRO. 90:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 89; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 91; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**661) DEPÓSITO NRO. 91:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 90; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto eléctrico; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**662) DEPÓSITO NRO. 92:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 93; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**663) DEPÓSITO NRO. 93:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 92; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 94; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**664) DEPÓSITO NRO. 94:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,40 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 93; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 100 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**665) DEPÓSITO NRO. 95:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 88 y con muro que lo separa de patio común; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 96; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**666) DEPÓSITO NRO. 96:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,08 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 97; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 130; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 95 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**667) DEPÓSITO NRO. 97:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,96 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 96; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 130; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 98 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**668) DEPÓSITO NRO. 98:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 97; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 99; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**669) DEPÓSITO NRO. 99:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,24 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 98; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 100; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**670) DEPÓSITO NRO. 100:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,34 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 8, determinado en el plano Nro. PH- 15 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 99; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 94; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**671) DEPÓSITO NRO. 101:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del taco de escaleras; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**672) DEPÓSITO NRO. 102:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 109; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**673) DEPÓSITO NRO. 103:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 104; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**674) DEPÓSITO NRO. 104:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 103; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 105; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**675) DEPÓSITO NRO. 105:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 104; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**676) DEPÓSITO NRO. 106:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 107; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**677) DEPÓSITO NRO. 107:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 106; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 108; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**678) DEPÓSITO NRO. 108:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,40 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 107; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 114 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**679) DEPÓSITO NRO. 109:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 102 y con muro que lo separa de patio común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 110; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**680) DEPÓSITO NRO. 110:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,08 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 111; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 135; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 109 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**681) DEPÓSITO NRO. 111:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,96 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 110; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 135; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 112 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**682) DEPÓSITO NRO. 112:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 111; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 113; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**683) DEPÓSITO NRO. 113:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,24 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 112; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 114; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**684) DEPÓSITO NRO. 114:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,34 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 9, determinado en el plano Nro. PH- 11 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 113; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 108; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**685) DEPÓSITO NRO. 115:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,55 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de buitrones; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**686) DEPÓSITO NRO. 116:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,52 Mtrs2, un área total de 3,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de basuras; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 123; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**687) DEPÓSITO NRO. 117:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,37 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 118; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**688) DEPÓSITO NRO. 118:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 117; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 119; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**689) DEPÓSITO NRO. 119:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,36 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 118; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**690) DEPÓSITO NRO. 120:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 121; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**691) DEPÓSITO NRO. 121:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,27 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 120; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 122; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**692) DEPÓSITO NRO. 122:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,87 Mtrs2, un área total de 2,43 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 121; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 128 y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**693) DEPÓSITO NRO. 123:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,88 Mtrs2, un área total de 3,63 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 116 y con muro que lo separa de patio común; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 124; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**694) DEPÓSITO NRO. 124:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,51 Mtrs2, un área total de 3,03 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 125; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 139; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de patío común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 123 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**695) DEPÓSITO NRO. 125:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,37 Mtrs2, un área total de 2,92 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 124; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 139; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 126 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**696) DEPÓSITO NRO. 126:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,80 Mtrs2, un área total de 2,31 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 125; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 127; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**697) DEPÓSITO NRO. 127:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que lo separa del depósito Nro. 126; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 128; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**698) DEPÓSITO NRO. 128:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,78 Mtrs2, un área total de 2,30 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 10, determinado en el plano Nro. PH- 10 de 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 127; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre y con muro que lo separa del depósito Nro. 122; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**699) DEPÓSITO NRO. 129:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 130; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**700) DEPÓSITO NRO. 130:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 129; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 131; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**701) DEPÓSITO NRO. 131:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 130; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**702) DEPÓSITO NRO. 132:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 133; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**703) DEPÓSITO NRO. 133:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 132; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 134; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**704) DEPÓSITO NRO. 134:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 133; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**705) DEPÓSITO NRO. 135:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 136; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de espacio común y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**706) DEPÓSITO NRO. 136:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 137; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 143; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de espacio común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 135 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**707) DEPÓSITO NRO. 137:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,51 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 136; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 143; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 145 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 138 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**708) DEPÓSITO NRO. 138:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,90 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 137; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 145 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 139; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**709) DEPÓSITO NRO. 139:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 1,98 Mtrs2, altura 2.28, ubicado en el Primer Piso de la Torre 11, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 138; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 145 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**710) DEPÓSITO NRO. 140:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,15 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto técnico y con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 141; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**711) DEPÓSITO NRO. 141:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 1,99 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 140; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 142; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**712) DEPÓSITO NRO. 142:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,66 Mtrs2, un área total de 2,16 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 141; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de cuarto de medidores eléctricos; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**713) DEPÓSITO NRO. 143:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,22 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 144; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**714) DEPÓSITO NRO. 144:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,05 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 143; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 145; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**715) DEPÓSITO NRO. 145:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,69 Mtrs2, un área total de 2,21 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 144; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**716) DEPÓSITO NRO. 146:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,47 Mtrs2, un área total de 3,20 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 147; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de espacio común y con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**717) DEPÓSITO NRO. 147:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,46 Mtrs2, un área total de 3,01 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 148; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 147; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de espacio común; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 146 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**718) DEPÓSITO NRO. 148:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 2,08 Mtrs2, un área total de 2,61 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 147; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 147; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 149 y con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**719) DEPÓSITO NRO. 149:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,02 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 148; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 150; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**720) DEPÓSITO NRO. 150:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a depósito, con un área privada construida de 1,54 Mtrs2, un área total de 2,10 Mtrs2, altura 2.28 metros, ubicado en el Primer Piso de la Torre 12, determinado en el plano Nro. PH- 03 DE 21. Delimitado por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del depósito Nro. 149; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro de cierre; POR EL NORORIENTE, Con muro y puerta de acceso que lo separan de la zona de circulación peatonal; POR EL NADIR, Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**721) APARTAMENTO NRO. 101:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,95 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 102, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**722) APARTAMENTO NRO. 102:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 8,18 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 103; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 101, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**723) APARTAMENTO NRO. 103:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 8,18 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 102; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 106 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros 9 y 8, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**724) APARTAMENTO NRO. 201:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 204; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 202, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**725) APARTAMENTO NRO. 202:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 203; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 201, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**726) APARTAMENTO NRO. 203:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 202; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 206 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 204, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**727) APARTAMENTO NRO. 204:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 201; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 205 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 203, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**728) APARTAMENTO NRO. 301:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 304; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 302, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**729) APARTAMENTO NRO. 302:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 303; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 301, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**730) APARTAMENTO NRO. 303:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 302; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 306 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 304, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**731) APARTAMENTO NRO. 304:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 301; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 305 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 303, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**732) APARTAMENTO NRO. 401:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 404; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 402, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**733) APARTAMENTO NRO. 402:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 403; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 401, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**734) APARTAMENTO NRO. 403:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 402; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 406 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 404, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**735) APARTAMENTO NRO. 404:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 401; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 405 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 403, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**736) APARTAMENTO NRO. 501:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 504; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 502, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**737) APARTAMENTO NRO. 502:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 503; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 501, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**738) APARTAMENTO NRO. 503:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 502; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 506 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 504, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**739) APARTAMENTO NRO. 504:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 501; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 505 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 503, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**740) APARTAMENTO NRO. 601:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 604; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 602, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**741) APARTAMENTO NRO. 602:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 603; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 601, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**742) APARTAMENTO NRO. 603:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 602; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 606 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 604, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**743) APARTAMENTO NRO. 604:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 601; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 605 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 603, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**744) APARTAMENTO NRO. 701:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 704; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 702, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**745) APARTAMENTO NRO. 702:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 703; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 701, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**746) APARTAMENTO NRO. 703:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 702; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 706 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 704, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**747) APARTAMENTO NRO. 704:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 701; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 705 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 703, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**748) APARTAMENTO NRO. 801:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 804; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 802, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**749) APARTAMENTO NRO. 802:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 803; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 801, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**750) APARTAMENTO NRO. 803:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 802; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 806 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 804, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**751) APARTAMENTO NRO. 804:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 801; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 805 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 803, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**752) APARTAMENTO NRO. 901:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 904; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 902, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**753) APARTAMENTO NRO. 902:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 903; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 901, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**754) APARTAMENTO NRO. 903:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 902; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 906 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 904, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**755) APARTAMENTO NRO. 904:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 901; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 905 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 903, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**756) APARTAMENTO NRO. 1001:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1004; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1002, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**757) APARTAMENTO NRO. 1002:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1003; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1001, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**758) APARTAMENTO NRO. 1003:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1002; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1006 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1004, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**759) APARTAMENTO NRO. 1004:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1001; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1005 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1003, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**760) APARTAMENTO NRO. 1101:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,99 Mtrs2., un área total de 62,66 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1104; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1102, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**761) APARTAMENTO NRO. 1102:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,99 Mtrs2., un área total de 62,66 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1103; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1101, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**762) APARTAMENTO NRO. 1103:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1102; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1106 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1104, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**763) APARTAMENTO NRO. 1104:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1101; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1105 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1103, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**764) APARTAMENTO NRO. 1201:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1204; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1202, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**765) APARTAMENTO NRO. 1202:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1203; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1201, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**766) APARTAMENTO NRO. 1203:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1202; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1206 de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1204, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**767) APARTAMENTO NRO. 1204:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 1, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1201; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 1; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1205 de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1203, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 1; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre de la Torre.

**768) APARTAMENTO NRO. 105:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,61 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 11, 10 y 9 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 106, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**769) APARTAMENTO NRO. 106:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 8,18 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 107; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 103 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 105, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**770) APARTAMENTO NRO. 107:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 8,18 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 106; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 20 y 19, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**771) APARTAMENTO NRO. 205:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 208; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 204 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 206, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**772) APARTAMENTO NRO. 206:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 207; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 203 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 205, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**773) APARTAMENTO NRO. 207:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 206; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 208, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**774) APARTAMENTO NRO. 208:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 205; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 207, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**775) APARTAMENTO NRO. 305:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 308; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 304 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 306, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**776) APARTAMENTO NRO. 306:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 307; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 303 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 305, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**777) APARTAMENTO NRO. 307:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 306; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 308, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**778) APARTAMENTO NRO. 308:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 305; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 307, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**779) APARTAMENTO NRO. 405:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 408; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 404 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 406, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**780) APARTAMENTO NRO. 406:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 407; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 403 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 405, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**781) APARTAMENTO NRO. 407:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 406; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 408, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**782) APARTAMENTO NRO. 408:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 405; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 407, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**783) APARTAMENTO NRO. 505:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 508; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 504 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 506, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**784) APARTAMENTO NRO. 506:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 507; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 503 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 505, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**785) APARTAMENTO NRO. 507:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 506; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 508, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**786) APARTAMENTO NRO. 508:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 505; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 507, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**787) APARTAMENTO NRO. 605:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 608; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 604 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 606, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**788) APARTAMENTO NRO. 606:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 607; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 603 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 605, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**789) APARTAMENTO NRO. 607:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 606; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 608, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**790) APARTAMENTO NRO. 608:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 605; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 607, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**791) APARTAMENTO NRO. 705:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 708; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 704 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 706, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**792) APARTAMENTO NRO. 706:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 707; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 703 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 705, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**793) APARTAMENTO NRO. 707:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 706; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 708, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**794) APARTAMENTO NRO. 708:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 705; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 707, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**795) APARTAMENTO NRO. 805:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 808; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 804 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 806, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**796) APARTAMENTO NRO. 806:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 807; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 803 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 805, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**797) APARTAMENTO NRO. 807:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 806; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 808, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**798) APARTAMENTO NRO. 808:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 805; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 807, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**799) APARTAMENTO NRO. 905:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 908; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 904 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 906, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**800) APARTAMENTO NRO. 906:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 907; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 903 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 905, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**801) APARTAMENTO NRO. 907:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 906; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 908, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**802) APARTAMENTO NRO. 908:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 905; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 907, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**803) APARTAMENTO NRO. 1005:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1008; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1004 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1006, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**804) APARTAMENTO NRO. 1006:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1007; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1003 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1005, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**805) APARTAMENTO NRO. 1007:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1006; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1008, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**806) APARTAMENTO NRO. 1008:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1005; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1007, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**807) APARTAMENTO NRO. 1105:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1108; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1104 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1106, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**808) APARTAMENTO NRO. 1106:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1107; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1103 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1105, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**809) APARTAMENTO NRO. 1107:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1106; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1108, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**810) APARTAMENTO NRO. 1108:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-06 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1105; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1107, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**811) APARTAMENTO NRO. 1205:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1208; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1204 de la Torre 1; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1206, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**812) APARTAMENTO NRO. 1206:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1207; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1203 de la Torre 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1205, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**813) APARTAMENTO NRO. 1207:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1206; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1208, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**814) APARTAMENTO NRO. 1208:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 2, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1205; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 2; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1207, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 2; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**815) APARTAMENTO NRO. 109:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,38 Mtrs2., un área total de 72,88 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 110, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**816) APARTAMENTO NRO. 110:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 9,41 Mtrs2., un área total de 71,77 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 111; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 109, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**817) APARTAMENTO NRO. 111:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 9,41 Mtrs2., un área total de 71,77 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 110; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 33 y 32, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**818) APARTAMENTO NRO. 209:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 212; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 210, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**819) APARTAMENTO NRO. 210:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 211; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 209, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**820) APARTAMENTO NRO. 211:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 210; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 212, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**821) APARTAMENTO NRO. 212:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 209; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 211, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**822) APARTAMENTO NRO. 309:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 312; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 310, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**823) APARTAMENTO NRO. 310:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 311; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 309, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**824) APARTAMENTO NRO. 311:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 310; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 312, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**825) APARTAMENTO NRO. 312:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 309; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 311, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**826) APARTAMENTO NRO. 409:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 412; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 410, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**827) APARTAMENTO NRO. 410:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 411; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 409, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**828) APARTAMENTO NRO. 411:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 410; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 412, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**829) APARTAMENTO NRO. 412:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 409; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 411, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**830) APARTAMENTO NRO. 509:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 512; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 510, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**831) APARTAMENTO NRO. 510:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 511; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 509, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**832) APARTAMENTO NRO. 511:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 510; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 512, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**833) APARTAMENTO NRO. 512:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 509; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 511, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**834) APARTAMENTO NRO. 609:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 612; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 610, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**835) APARTAMENTO NRO. 610:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 611; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 609, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**836) APARTAMENTO NRO. 611:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 610; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 612, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**837) APARTAMENTO NRO. 612:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 609; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 611, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**838) APARTAMENTO NRO. 709:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 712; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 710, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**839) APARTAMENTO NRO. 710:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 711; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 709, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**840) APARTAMENTO NRO. 711:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 710; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 712, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**841) APARTAMENTO NRO. 712:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 709; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 711, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**842) APARTAMENTO NRO. 809:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 812; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 810, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**843) APARTAMENTO NRO. 810:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 811; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 809, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**844) APARTAMENTO NRO. 811:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 810; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 812, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**845) APARTAMENTO NRO. 812:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 809; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 811, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**846) APARTAMENTO NRO. 909:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 912; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 910, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**847) APARTAMENTO NRO. 910:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 911; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 909, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**848) APARTAMENTO NRO. 911:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 910; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 912, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**849) APARTAMENTO NRO. 912:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 909; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 911, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**850) APARTAMENTO NRO. 1009:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1012; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1010, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**851) APARTAMENTO NRO. 1010:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1011; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1009, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**852) APARTAMENTO NRO. 1011:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1010; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1012, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**853) APARTAMENTO NRO. 1012:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1009; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1011, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**854) APARTAMENTO NRO. 1109:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,11 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1112; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1110, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**855) APARTAMENTO NRO. 1110:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,11 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1111; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1109, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**856) APARTAMENTO NRO. 1111:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,11 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1110; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1112, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**857) APARTAMENTO NRO. 1112:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,11 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1109; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1111, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**858) APARTAMENTO NRO. 1209:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1212; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1210, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**859) APARTAMENTO NRO. 1210:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1211; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1209, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**860) APARTAMENTO NRO. 1211:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1210; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1212, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**861) APARTAMENTO NRO. 1212:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 3, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1209; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1211, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 3; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**862) APARTAMENTO NRO. 114:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,98 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 115; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 47 y 46, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**863) APARTAMENTO NRO. 115:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 9,20 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 114; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 116, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**864) APARTAMENTO NRO. 116:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,43 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 115, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**865) APARTAMENTO NRO. 213:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 216; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 214, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**866) APARTAMENTO NRO. 214:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 215; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 213, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**867) APARTAMENTO NRO. 215:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 214; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 216, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**868) APARTAMENTO NRO. 216:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 213; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 215, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**869) APARTAMENTO NRO. 313:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 316; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 314, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**870) APARTAMENTO NRO. 314:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 315; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 313, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**871) APARTAMENTO NRO. 315:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 314; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 316, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**872) APARTAMENTO NRO. 316:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 313; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 315, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**873) APARTAMENTO NRO. 413:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 416; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 414, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**874) APARTAMENTO NRO. 414:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 415; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 413, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**875) APARTAMENTO NRO. 415:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 414; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 416, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**876) APARTAMENTO NRO. 416:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 413; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 415, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**877) APARTAMENTO NRO. 513:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 516; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 514, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**878) APARTAMENTO NRO. 514:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 515; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 513, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**879) APARTAMENTO NRO. 515:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 514; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 516, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**880) APARTAMENTO NRO. 516:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 513; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 515, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**881) APARTAMENTO NRO. 613:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 616; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 614, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**882) APARTAMENTO NRO. 614:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 615; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 613, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**883) APARTAMENTO NRO. 615:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 614; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 616, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**884) APARTAMENTO NRO. 616:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 613; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 615, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**885) APARTAMENTO NRO. 713:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 716; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 714, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**886) APARTAMENTO NRO. 714:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 715; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 713, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**887) APARTAMENTO NRO. 715:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 76,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 714; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 716, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**888) APARTAMENTO NRO. 716:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 76,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 713; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 715, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**889) APARTAMENTO NRO. 813:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 816; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 814, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**890) APARTAMENTO NRO. 814:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 815; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 813, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**891) APARTAMENTO NRO. 815:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 814; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 816, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**892) APARTAMENTO NRO. 816:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 813; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 815, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**893) APARTAMENTO NRO. 913:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 916; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 914, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**894) APARTAMENTO NRO. 914:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 915; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 913, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**895) APARTAMENTO NRO. 915:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 914; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 916, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**896) APARTAMENTO NRO. 916:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 913; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 915, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**897) APARTAMENTO NRO. 1013:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1016; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1014, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**898) APARTAMENTO NRO. 1014:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1015; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1013, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**899) APARTAMENTO NRO. 1015:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1014; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1016, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**900) APARTAMENTO NRO. 1016:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1013; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1015, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**901) APARTAMENTO NRO. 1113:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1116; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1114, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**902) APARTAMENTO NRO. 1114:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1115; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1113, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**903) APARTAMENTO NRO. 1115:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1114; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1116, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**904) APARTAMENTO NRO. 1116:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1113; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1115, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**905) APARTAMENTO NRO. 1213:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1216; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1214, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta Piso de la Torre.

**906) APARTAMENTO NRO. 1214:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1215; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1213, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta Piso de la Torre.

**907) APARTAMENTO NRO. 1215:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1214; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1216, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta Piso de la Torre.

**908) APARTAMENTO NRO. 1216:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 4, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1213; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 4; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 4; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1215, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 4; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta Piso de la Torre.

**909) APARTAMENTO NRO. 117:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,43 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 118, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**910) APARTAMENTO NRO. 118:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,34 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 119; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 117, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**911) APARTAMENTO NRO. 119:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,46 Mtrs2., un área total de 73,01 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 118; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 61 y 60, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**912) APARTAMENTO NRO. 217:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 220; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 218, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**913) APARTAMENTO NRO. 218:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 219; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 217, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**914) APARTAMENTO NRO. 219:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 218; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 220, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**915) APARTAMENTO NRO. 220:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 217; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 219, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**916) APARTAMENTO NRO. 317:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 320; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 318, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**917) APARTAMENTO NRO. 318:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 319; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 317, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**918) APARTAMENTO NRO. 319:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 318; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 320, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**919) APARTAMENTO NRO. 320:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 317; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 319, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**920) APARTAMENTO NRO. 417:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 420; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 418, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**921) APARTAMENTO NRO. 418:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 419; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 417, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**922) APARTAMENTO NRO. 419:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 418; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 420, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**923) APARTAMENTO NRO. 420:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 417; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 419, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**924) APARTAMENTO NRO. 517:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 520; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 518, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**925) APARTAMENTO NRO. 518:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 519; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 517, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**926) APARTAMENTO NRO. 519:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 518; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 520, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**927) APARTAMENTO NRO. 520:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 517; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 519, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**928) APARTAMENTO NRO. 617:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 620; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 618, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**929) APARTAMENTO NRO. 618:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 619; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 617, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**930) APARTAMENTO NRO. 619:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 618; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 620, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**931) APARTAMENTO NRO. 620:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 617; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 619, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**932) APARTAMENTO NRO. 717:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 720; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 718, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**933) APARTAMENTO NRO. 718:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 719; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 717, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**934) APARTAMENTO NRO. 719:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 718; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 720, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**935) APARTAMENTO NRO. 720:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 717; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 719, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**936) APARTAMENTO NRO. 817:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 820; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 818, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**937) APARTAMENTO NRO. 818:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 819; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 817, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**938) APARTAMENTO NRO. 819:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 818; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 820, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**939) APARTAMENTO NRO. 820:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 817; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 819, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**940) APARTAMENTO NRO. 917:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 920; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 918, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**941) APARTAMENTO NRO. 918:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 919; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 917, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**942) APARTAMENTO NRO. 919:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 918; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 920, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**943) APARTAMENTO NRO. 920:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 917; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 919, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**944) APARTAMENTO NRO. 1017:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1020; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1018, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**945) APARTAMENTO NRO. 1018:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1019; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1017, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**946) APARTAMENTO NRO. 1019:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1018; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1020, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**947) APARTAMENTO NRO. 1020:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1017; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1019, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**948) APARTAMENTO NRO. 1117:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1120; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1118, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**949) APARTAMENTO NRO. 1118:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1119; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1117, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**950) APARTAMENTO NRO. 1119:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1118; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1120, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**951) APARTAMENTO NRO. 1120:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1117; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1119, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**952) APARTAMENTO NRO. 1217:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1220; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1218, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**953) APARTAMENTO NRO. 1218:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1219; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1217, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**954) APARTAMENTO NRO. 1219:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1218; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1220, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**955) APARTAMENTO NRO. 1220:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 5, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1217; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 5; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 5; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1219, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 5; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**956) APARTAMENTO NRO. 121:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,95 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 122, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**957) APARTAMENTO NRO. 122:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,85 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 123; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 121, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**958) APARTAMENTO NRO. 123:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,51 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 122; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 126 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 73 y 72, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**959) APARTAMENTO NRO. 221:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 224; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 222, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**960) APARTAMENTO NRO. 222:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 223; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 221, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**961) APARTAMENTO NRO. 223:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 222; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 226 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 224, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**962) APARTAMENTO NRO. 224:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 221; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 225 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 223, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**963) APARTAMENTO NRO. 321:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 324; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 322, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**964) APARTAMENTO NRO. 322:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 323; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 321, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**965) APARTAMENTO NRO. 323:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 322; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 326 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 324, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**966) APARTAMENTO NRO. 324:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 321; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 325 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 323, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**967) APARTAMENTO NRO. 421:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 424; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 422, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**968) APARTAMENTO NRO. 422:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 423; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 421, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**969) APARTAMENTO NRO. 423:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 422; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 426 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 424, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**970) APARTAMENTO NRO. 424:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 421; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 425 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 423, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**971) APARTAMENTO NRO. 521:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 524; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 522, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**972) APARTAMENTO NRO. 522:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 523; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 521, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**973) APARTAMENTO NRO. 523:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 522; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 526 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 524, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**974) APARTAMENTO NRO. 524:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 521; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 525 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 523, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**975) APARTAMENTO NRO. 621:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 624; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 622, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**976) APARTAMENTO NRO. 622:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 623; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 621, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**977) APARTAMENTO NRO. 623:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 622; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 626 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 624, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**978) APARTAMENTO NRO. 624:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 621; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 625 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 623, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**979) APARTAMENTO NRO. 721:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 724; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 722, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**980) APARTAMENTO NRO. 722:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 723; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 721, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**981) APARTAMENTO NRO. 723:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 722; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 726 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 724, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**982) APARTAMENTO NRO. 724:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 721; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 725 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 723, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**983) APARTAMENTO NRO. 821:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 824; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 822, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**984) APARTAMENTO NRO. 822:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 823; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 821, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**985) APARTAMENTO NRO. 823:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 822; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 826 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 824, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**986) APARTAMENTO NRO. 824:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 821; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 825 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 823, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**987) APARTAMENTO NRO. 921:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 924; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 922, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**988) APARTAMENTO NRO. 922:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 923; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 921, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**989) APARTAMENTO NRO. 923:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 922; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 926 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 924, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**990) APARTAMENTO NRO. 924:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 921; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 925 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 923, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**991) APARTAMENTO NRO. 1021:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1024; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1022, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**992) APARTAMENTO NRO. 1022:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1023; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1021, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**993) APARTAMENTO NRO. 1023:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1022; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1026 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1024, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**994) APARTAMENTO NRO. 1024:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1021; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1025 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1023, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**995) APARTAMENTO NRO. 1121:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1124; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1122, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**996) APARTAMENTO NRO. 1122:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1123; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1121, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**997) APARTAMENTO NRO. 1123:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1122; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1126 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1124, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**998) APARTAMENTO NRO. 1124:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1121; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1125 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1123, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**999) APARTAMENTO NRO. 1221:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1224; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1222, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1000) APARTAMENTO NRO. 1222:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1223; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1221, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1001) APARTAMENTO NRO. 1223:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1222; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1226 de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1224, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1002) APARTAMENTO NRO. 1224:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 6, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1221; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 6; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1225 de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1223, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 6; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1003) APARTAMENTO NRO. 125:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,61 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 75, 74 y 73 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 126, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1004) APARTAMENTO NRO. 126:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,51 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 127; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 123 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 125, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1005) APARTAMENTO NRO. 127:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,85 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 126; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 84 y 83, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1006) APARTAMENTO NRO. 225:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 228; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 224 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 226, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1007) APARTAMENTO NRO. 226:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 227; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 223 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 225, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1008) APARTAMENTO NRO. 227:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 226; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 228, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1009) APARTAMENTO NRO. 228:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 225; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 227, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1010) APARTAMENTO NRO. 325:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 328; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 324 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 326, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1011) APARTAMENTO NRO. 326:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 327; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 323 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 325, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1012) APARTAMENTO NRO. 327:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 326; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 328, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1013) APARTAMENTO NRO. 328:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 325; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 327, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1014) APARTAMENTO NRO. 425:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 428; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 424 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 426, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1015) APARTAMENTO NRO. 426:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 427; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 423 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 425, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1016) APARTAMENTO NRO. 427:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 426; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 428, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1017) APARTAMENTO NRO. 428:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 425; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 427, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1018) APARTAMENTO NRO. 525:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 528; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 524 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 526, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1019) APARTAMENTO NRO. 526:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 527; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 523 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 525, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1020) APARTAMENTO NRO. 527:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 526; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 528, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1021) APARTAMENTO NRO. 528:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 525; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 527, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1022) APARTAMENTO NRO. 625:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 628; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 624 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 626, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1023) APARTAMENTO NRO. 626:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 627; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 623 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 625, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1024) APARTAMENTO NRO. 627:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 626; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 628, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1025) APARTAMENTO NRO. 628:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 625; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 627, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1026) APARTAMENTO NRO. 725:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 728; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 724 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 726, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1027) APARTAMENTO NRO. 726:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 727; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 723 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 725, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1228) APARTAMENTO NRO. 727:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 726; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 728, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1029) APARTAMENTO NRO. 728:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 725; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 727, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1030) APARTAMENTO NRO. 825:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 828; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 824 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 826, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1031) APARTAMENTO NRO. 826:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 827; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 823 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 825, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1032) APARTAMENTO NRO. 827:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 826; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 828, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1033) APARTAMENTO NRO. 828:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 825; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 827, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1034) APARTAMENTO NRO. 925:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 928; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 924 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 926, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1035) APARTAMENTO NRO. 926:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 927; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 923 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 925, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1036) APARTAMENTO NRO. 927:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 926; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 928, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1037) APARTAMENTO NRO. 928:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 925; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 927, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1038) APARTAMENTO NRO. 1025:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1028; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1024 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1026, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1039) APARTAMENTO NRO. 1026:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1027; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1023 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1025, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1040) APARTAMENTO NRO. 1027:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1026; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1028, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1041) APARTAMENTO NRO. 1028:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1025; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1027, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1042) APARTAMENTO NRO. 1125:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1128; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1124 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1126, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1043) APARTAMENTO NRO. 1126:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1127; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1123 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1125, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1044) APARTAMENTO NRO. 1127:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1126; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1128, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1045) APARTAMENTO NRO. 1128:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-07 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1125; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1127, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1046) APARTAMENTO NRO. 1225:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1228; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1224 de la Torre 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1226, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1047) APARTAMENTO NRO. 1226:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1227; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1223 de la Torre 6; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1225, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1048) APARTAMENTO NRO. 1227:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1226; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1228, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1049) APARTAMENTO NRO. 1228:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 7, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1225; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 7; POR EL SURORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 7; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1227, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 7; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1050) APARTAMENTO NRO. 130:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,46 Mtrs2., un área total de 73,01 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-15 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 131; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 97 y 96, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1051) APARTAMENTO NRO. 131:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,34 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-15 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 130; POR EL NORORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 132, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1052) APARTAMENTO NRO. 132:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,43 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-15 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 131, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1053) APARTAMENTO NRO. 229:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 232; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 230, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1054) APARTAMENTO NRO. 230:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 231; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 229, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1055) APARTAMENTO NRO. 231:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 230; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 232, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1056) APARTAMENTO NRO. 232:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 229; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 231, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1057) APARTAMENTO NRO. 329:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 332; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 330, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1058) APARTAMENTO NRO. 330:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 331; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 329, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1059) APARTAMENTO NRO. 331:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 330; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 332, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1060) APARTAMENTO NRO. 332:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 329; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 331, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1061) APARTAMENTO NRO. 429:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 432; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 430, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1062) APARTAMENTO NRO. 430:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 431; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 429, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1063) APARTAMENTO NRO. 431:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 430; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 432, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1064) APARTAMENTO NRO. 432:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 429; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 431, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1065) APARTAMENTO NRO. 529:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 532; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 530, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1066) APARTAMENTO NRO. 530:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 531; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 529, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1067) APARTAMENTO NRO. 531:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 530; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 532, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1068) APARTAMENTO NRO. 532:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 529; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 531, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1069) APARTAMENTO NRO. 629:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 632; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 630, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1070) APARTAMENTO NRO. 630:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 631; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 629, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1071) APARTAMENTO NRO. 631:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 630; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 632, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1072) APARTAMENTO NRO. 632:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 629; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 631, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1073) APARTAMENTO NRO. 729:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 732; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 730, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1074) APARTAMENTO NRO. 730:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 731; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 729, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1075) APARTAMENTO NRO. 731:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 76,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 730; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 732, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1076) APARTAMENTO NRO. 732:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 76,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 729; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 731, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1077) APARTAMENTO NRO. 829:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 832; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 830, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1078) APARTAMENTO NRO. 830:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 831; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 829, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1079) APARTAMENTO NRO. 831:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 830; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 832, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1080) APARTAMENTO NRO. 832:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 829; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 831, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1081) APARTAMENTO NRO. 929:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 932; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 930, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1082) APARTAMENTO NRO. 930:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 931; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 929, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1083) APARTAMENTO NRO. 931:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 930; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 932, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1084) APARTAMENTO NRO. 932:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 929; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 931, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1085) APARTAMENTO NRO. 1029:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1032; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1030, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1086) APARTAMENTO NRO. 1030:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1031; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1029, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1087) APARTAMENTO NRO. 1031:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1030; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1032, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1088) APARTAMENTO NRO. 1032:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1029; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1031, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1089) APARTAMENTO NRO. 1129:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1132; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1130, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1090) APARTAMENTO NRO. 1130:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1131; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1129, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1091) APARTAMENTO NRO. 1131:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1130; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1132, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1092) APARTAMENTO NRO. 1132:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-13 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1129; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1131, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1093) APARTAMENTO NRO. 1229:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1232; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1230, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1094) APARTAMENTO NRO. 1230:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1231; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1229, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1095) APARTAMENTO NRO. 1231:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1230; POR EL NORORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1232, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1096) APARTAMENTO NRO. 1232:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 8, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-14 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1229; POR EL SUROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 8; POR EL SURORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral derecha de la Torre 8; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1231, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 8; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1097) APARTAMENTO NRO. 133:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,43 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 134, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1098) APARTAMENTO NRO. 134:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 8,69 Mtrs2., un área total de 83,34 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 135; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 133, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1099) APARTAMENTO NRO. 135:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,46 Mtrs2., un área total de 73,01 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 134; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 111 y 110, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1100) APARTAMENTO NRO. 233:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 236; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 234, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1101) APARTAMENTO NRO. 234:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 235; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 233, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1102) APARTAMENTO NRO. 235:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 234; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 236, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1103) APARTAMENTO NRO. 236:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 233; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 235, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1104) APARTAMENTO NRO. 333:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 336; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 334, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1105) APARTAMENTO NRO. 334:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 335; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 333, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1106) APARTAMENTO NRO. 335:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 334; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 336, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1107) APARTAMENTO NRO. 336:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 333; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 335, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1108) APARTAMENTO NRO. 433:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 436; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 434, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1109) APARTAMENTO NRO. 434:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 435; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 433, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1110) APARTAMENTO NRO. 435:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 434; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 436, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1111) APARTAMENTO NRO. 436:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 433; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 435, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1112) APARTAMENTO NRO. 533:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 536; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 534, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1113) APARTAMENTO NRO. 534:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 535; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 533, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1114) APARTAMENTO NRO. 535:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 534; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 536, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1115) APARTAMENTO NRO. 536:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 533; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 535, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1116) APARTAMENTO NRO. 633:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 636; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 634, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1117) APARTAMENTO NRO. 634:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 635; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 633, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1118) APARTAMENTO NRO. 635:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 634; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 636, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1119) APARTAMENTO NRO. 636:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 633; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 635, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1120) APARTAMENTO NRO. 733:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 736; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 734, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1121) APARTAMENTO NRO. 734:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 83,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 735; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 733, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1122) APARTAMENTO NRO. 735:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 734; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 736, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1123) APARTAMENTO NRO. 736:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 73,04 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 733; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 735, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1124) APARTAMENTO NRO. 833:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 836; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 834, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1125) APARTAMENTO NRO. 834:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 835; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 833, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1126) APARTAMENTO NRO. 835:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 834; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 836, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1127) APARTAMENTO NRO. 836:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 833; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 835, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1128) APARTAMENTO NRO. 933:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 936; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 934, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1129) APARTAMENTO NRO. 934:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 935; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 933, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1130) APARTAMENTO NRO. 935:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 934; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 936, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1131) APARTAMENTO NRO. 936:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 933; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 935, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1132) APARTAMENTO NRO. 1033:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1036; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1034, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1133) APARTAMENTO NRO. 1034:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 78,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 86,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1035; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1033, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1134) APARTAMENTO NRO. 1035:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1034; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1036, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1135) APARTAMENTO NRO. 1036:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,45 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1033; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1035, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1136) APARTAMENTO NRO. 1133:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1136; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1134, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1137) APARTAMENTO NRO. 1134:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,98 Mtrs2, un área privada libre de 2,57 Mtrs2., un área total de 84,07 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1135; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y balcón que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1133, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1138) APARTAMENTO NRO. 1135:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1134; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1136, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1139) APARTAMENTO NRO. 1136:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 73,33 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-12 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1133; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1135, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1140) APARTAMENTO NRO. 1233:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1236; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1234, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1141) APARTAMENTO NRO. 1234:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 75,45 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 82,83 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1235; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL NORORIENTE, Con muros y ventanas que forman la fachada lateral izquierda de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1233, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrón y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1142) APARTAMENTO NRO. 1235:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1234; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1236, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1143) APARTAMENTO NRO. 1236:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 9, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,49 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-11 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1233; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 9; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 9; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1235, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 9; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1144) APARTAMENTO NRO. 137:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,38 Mtrs2., un área total de 72,88 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-10 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 138, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1145) APARTAMENTO NRO. 138:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,38 Mtrs2., un área total de 72,80 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-10 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 139; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 137, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1146) APARTAMENTO NRO. 139:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 8,38 Mtrs2., un área total de 81,18 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-10 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 138; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 125 y 124, con muros y ventanas que dan a patío común, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1147) APARTAMENTO NRO. 237:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 240; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 238, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1148) APARTAMENTO NRO. 238:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 239; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 237, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1149) APARTAMENTO NRO. 239:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 238; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 240, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1150) APARTAMENTO NRO. 240:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 237; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 239, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1151) APARTAMENTO NRO. 337:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 340; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 338, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1152) APARTAMENTO NRO. 338:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 339; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 337, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1153) APARTAMENTO NRO. 339:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 338; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 340, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1154) APARTAMENTO NRO. 340:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 337; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 339, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1155) APARTAMENTO NRO. 437:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 440; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 438, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1156) APARTAMENTO NRO. 438:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 439; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 437, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1157) APARTAMENTO NRO. 439:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 438; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 440, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1158) APARTAMENTO NRO. 440:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 437; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 439, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1159) APARTAMENTO NRO. 537:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 540; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 538, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1160) APARTAMENTO NRO. 538:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 539; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 537, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1161) APARTAMENTO NRO. 539:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 538; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 540, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1162) APARTAMENTO NRO. 540:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 537; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 539, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1163) APARTAMENTO NRO. 637:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 640; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 638, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1164) APARTAMENTO NRO. 638:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 639; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 637, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1165) APARTAMENTO NRO. 639:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 638; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 640, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1166) APARTAMENTO NRO. 640:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 637; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 639, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1167) APARTAMENTO NRO. 737:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 740; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 738, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1168) APARTAMENTO NRO. 738:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 739; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 737, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1169) APARTAMENTO NRO. 739:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 738; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 740, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1170) APARTAMENTO NRO. 740:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,82 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 737; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 739, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1171) APARTAMENTO NRO. 837:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 840; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 838, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1172) APARTAMENTO NRO. 838:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 839; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 837, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1173) APARTAMENTO NRO. 839:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 838; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 840, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1174) APARTAMENTO NRO. 840:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 837; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 839, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1175) APARTAMENTO NRO. 937:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 940; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 938, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1176) APARTAMENTO NRO. 938:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 939; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 937, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1177) APARTAMENTO NRO. 939:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 938; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 940, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1178) APARTAMENTO NRO. 940:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 937; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 939, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1179) APARTAMENTO NRO. 1037:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1040; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1038, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1180) APARTAMENTO NRO. 1038:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1039; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1037, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1181) APARTAMENTO NRO. 1039:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1038; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1040, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1182) APARTAMENTO NRO. 1040:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 67,51 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1037; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1039, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1183) APARTAMENTO NRO. 1137:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1140; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1138, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1184) APARTAMENTO NRO. 1138:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1139; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1137, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1185) APARTAMENTO NRO. 1139:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1138; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1140, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1186) APARTAMENTO NRO. 1140:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 66,39 Mtrs2, un área privada libre de 1,12 Mtrs2., un área total de 74,23 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-09 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1137; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1139, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1187) APARTAMENTO NRO. 1237:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1240; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1238, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1188) APARTAMENTO NRO. 1238:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1239; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1237, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1189) APARTAMENTO NRO. 1239:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1238; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1240, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1190) APARTAMENTO NRO. 1240:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 10, destinado a vivienda, con un área privada construida de 65,87 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 72,29 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-08 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1237; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 10; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 10; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1239, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 10; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1191) APARTAMENTO NRO. 141:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,95 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 142, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1192) APARTAMENTO NRO. 142:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,85 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 143; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 141, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1193) APARTAMENTO NRO. 143:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,51 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 142; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 146 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 137 y 136, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1194) APARTAMENTO NRO. 241:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 244; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 242, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1195) APARTAMENTO NRO. 242:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 243; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 241, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1196) APARTAMENTO NRO. 243:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 242; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 246 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro 244, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1197) APARTAMENTO NRO. 244:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 241; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 245 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 243, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1198) APARTAMENTO NRO. 341:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 344; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 342, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1199) APARTAMENTO NRO. 342:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 343; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 341, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1200) APARTAMENTO NRO. 343:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 342; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 346 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro 344, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1201) APARTAMENTO NRO. 344:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 341; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 345 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 343, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1202) APARTAMENTO NRO. 441:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 444; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 442, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1203) APARTAMENTO NRO. 442:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 443; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 441, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1204) APARTAMENTO NRO. 443:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 442; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 446 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 444, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1205) APARTAMENTO NRO. 444:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 441; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 445 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 443, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1206) APARTAMENTO NRO. 541:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 544; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 542, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1207) APARTAMENTO NRO. 542:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 543; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 541, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1208) APARTAMENTO NRO. 543:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 542; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 546 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 544, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1209) APARTAMENTO NRO. 544:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 541; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 545 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 543, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1210) APARTAMENTO NRO. 641:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 644; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 642, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1211) APARTAMENTO NRO. 642:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 643; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 641, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1212) APARTAMENTO NRO. 643:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 642; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 646 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 644, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1213) APARTAMENTO NRO. 644:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 641; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 645 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 643, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1214) APARTAMENTO NRO. 741:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 744; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 742, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1215) APARTAMENTO NRO. 742:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 743; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 741, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1216) APARTAMENTO NRO. 743:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 742; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 746 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro 744, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1217) APARTAMENTO NRO. 744:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 741; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 745 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 743, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1218) APARTAMENTO NRO. 841:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 844; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 842, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1219) APARTAMENTO NRO. 842:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 843; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 841, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1220) APARTAMENTO NRO. 843:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 842; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 846 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 844, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1221) APARTAMENTO NRO. 844:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 841; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 845 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 843, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1222) APARTAMENTO NRO. 941:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 944; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 942, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1223) APARTAMENTO NRO. 942:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 943; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 941, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1224) APARTAMENTO NRO. 943:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 942; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 946 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 944, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1225) APARTAMENTO NRO. 944:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 941; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 945 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 943, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1226) APARTAMENTO NRO. 1041:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1044; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1042, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1227) APARTAMENTO NRO. 1042:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,55 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1043; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1041, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1228) APARTAMENTO NRO. 1043:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1042; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1046 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1044, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1229) APARTAMENTO NRO. 1044:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1041; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1045 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1043, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1230) APARTAMENTO NRO. 1141:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1144; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1142, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1231) APARTAMENTO NRO. 1142:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,64 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1143; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1141, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1232) APARTAMENTO NRO. 1143:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1142; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1146 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1144, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1233) APARTAMENTO NRO. 1144:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1141; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1145 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1143, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1234) APARTAMENTO NRO. 1241:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1244; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1242, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1235) APARTAMENTO NRO. 1242:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1243; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1241, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1236) APARTAMENTO NRO. 1243:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1242; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1246 de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1244, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1237) APARTAMENTO NRO. 1244:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 11, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1241; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 11; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1245 de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1243, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 11; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1238) APARTAMENTO NRO. 145:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,61 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa de la zona de circulación peatonal y con muro que forma fachada; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 139, 138 y 137 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 146, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1239) APARTAMENTO NRO. 146:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,51 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 147; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 143 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 145, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1240) APARTAMENTO NRO. 147:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Primer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 7,24 Mtrs2., un área total de 62,85 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 DE 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 146; POR EL SURORIENTE, Con muros, terraza y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa de los depósitos Nros. 148 y 147, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Piso sobre el terreno; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Segundo Piso de la Torre.

**1241) APARTAMENTO NRO. 245:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 248; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 244 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 246, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1242) APARTAMENTO NRO. 246:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 247; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 243 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 245, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1243) APARTAMENTO NRO. 247:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 246; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 248, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1244) APARTAMENTO NRO. 248:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Segundo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 245; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 247, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Primer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Tercer Piso de la Torre.

**1245) APARTAMENTO NRO. 345:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 348; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 344 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 346, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1246) APARTAMENTO NRO. 346:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 347; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 343 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 345, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1247) APARTAMENTO NRO. 347:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 346; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 348, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1248) APARTAMENTO NRO. 348:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Tercer Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 345; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 347, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Segundo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Cuarto Piso de la Torre.

**1249) APARTAMENTO NRO. 445:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 448; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 444 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 446, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1250) APARTAMENTO NRO. 446:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 447; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 443 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 445, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1251) APARTAMENTO NRO. 447:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 446; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 448, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1252) APARTAMENTO NRO. 448:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Cuarto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 445; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 447, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Tercer Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Quinto Piso de la Torre.

**1253) APARTAMENTO NRO. 545:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 548; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 544 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 546, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1254) APARTAMENTO NRO. 546:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 547; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 543 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 545, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1255) APARTAMENTO NRO. 547:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 546; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 548, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1256) APARTAMENTO NRO. 548:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Quinto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 545; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 547, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Cuarto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Sexto Piso de la Torre.

**1257) APARTAMENTO NRO. 645:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 648; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 644 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 646, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1258) APARTAMENTO NRO. 646:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 647; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 643 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 645, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1259) APARTAMENTO NRO. 647:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 646; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 648, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1260) APARTAMENTO NRO. 648:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Sexto Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 645; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 647, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Quinto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Séptimo Piso de la Torre.

**1261) APARTAMENTO NRO. 745:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 748; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 744 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 746, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1262) APARTAMENTO NRO. 746:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,71 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 747; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 743 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 745, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con Losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1263) APARTAMENTO NRO. 747:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 746; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 748, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1264) APARTAMENTO NRO. 748:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Séptimo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 62,39 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 745; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 747, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Sexto Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Octavo Piso de la Torre.

**1265) APARTAMENTO NRO. 845:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 848; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 844 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 846, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1266) APARTAMENTO NRO. 846:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 847; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 843 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 845, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1267) APARTAMENTO NRO. 847:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 846; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 848, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1268) APARTAMENTO NRO. 848:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Octavo Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 845; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 847, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Séptimo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Noveno Piso de la Torre.

**1269) APARTAMENTO NRO. 945:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 948; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 944 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 946, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1270) APARTAMENTO NRO. 946:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 947; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 943 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 945, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1271) APARTAMENTO NRO. 947:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 946; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 948, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1272) APARTAMENTO NRO. 948:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Noveno Piso de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 945; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 947, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Octavo Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Diez de la Torre.

**1273) APARTAMENTO NRO. 1045:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1048; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1044 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1046, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1274) APARTAMENTO NRO. 1046:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,46 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,15 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1047; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1043 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1045, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1275) APARTAMENTO NRO. 1047:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1046; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1048, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1276) APARTAMENTO NRO. 1048:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Diez de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 57,54 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 63,65 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-03 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1045; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1047, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Noveno Piso; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Once de la Torre.

**1277) APARTAMENTO NRO. 1145:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1148; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1144 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1146, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1278) APARTAMENTO NRO. 1146:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,91 Mtrs2., un área total de 62,24 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1147; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1143 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1145, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1279) APARTAMENTO NRO. 1147:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,99 Mtrs2., un área total de 62,66 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1146; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1148, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1280) APARTAMENTO NRO. 1148:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Once de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,55 Mtrs2, un área privada libre de 0,99 Mtrs2., un área total de 62,66 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-05 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1145; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcones y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1147, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Diez; POR EL CENIT: Con losa que lo separa del Piso Doce de la Torre.

**1281) APARTAMENTO NRO. 1245:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1248; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1244 de la Torre 11; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1246, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1282) APARTAMENTO NRO. 1246:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,57 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1247; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1243 de la Torre 11; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1245, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del taco de escaleras y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1283) APARTAMENTO NRO. 1247:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1246; POR EL SURORIENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada posterior de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1248, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del foso del ascensor, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1284) APARTAMENTO NRO. 1248:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, en el Piso Doce de la Torre 12, destinado a vivienda, con un área privada construida de 56,09 Mtrs2, un área privada libre de 0,00 Mtrs2., un área total de 61,91 Mtrs2., una altura de 2,28 Mtrs. Determinado en el plano Nro. PH-04 de 21 que se protocoliza con este instrumento. Cerrado por muros, puerta de acceso y vidrieras. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1245; POR EL NOROCCIDENTE, Con muros, balcón y ventanas que forman la fachada principal de la Torre 12; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha de la Torre 12; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del apartamento Nro. 1247, con muros y ventanas que dan a vacío, con muro que lo separa del shut de basuras, con muro que lo separa de buitrones y con muros y puerta de acceso que lo separan del punto fijo de la Torre 12; POR EL NADIR: Con losa que lo separa del Piso Once; POR EL CENIT: Con cubierta de la Torre.

**1285) LOCAL NRO. 1:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 34,88 Mtrs2, un área total de 37,33 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 4 – 367 Avenida Alameda de Zipa. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral izquierda del local; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 2; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1286) LOCAL NRO. 2:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 32,59 Mtrs2, un área total de 33,92 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 4 – 371 Avenida Alameda de Zipa. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 1; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 3; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1287) LOCAL NRO. 3:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 32,72 Mtrs2, un área total de 34,32 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 4 – 373 Avenida Alameda de Zipa. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muros y vidriera que forman la fachada lateral izquierda del local; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 2 y con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 4; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1288) LOCAL NRO. 4:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 32,17 Mtrs2, un área total de 33,53 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 22 – 101 de la Calle 6. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 3; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los bicicleteros y con muro que lo separa del parqueadero Nro. 197; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 5; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1289) LOCAL NRO. 5:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 32,87 Mtrs2, un área total de 34,39 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 22 – 97 de la Calle 6. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 4; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del parqueadero Nro. 197 y con muro que lo separa de la zona de circulación vehicular; POR EL SURORIENTE, Con columnas y muro que lo separan del parqueadero Nro. 196; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1290) LOCAL NRO. 6:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 32,86 Mtrs2, un área total de 34,33 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 22 – 39 de la Calle 6. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con columnas y muro que lo separan de la sala de espera de la portería; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa de la administración; POR EL SURORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 7; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1291) LOCAL NRO. 7:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 36,36 Mtrs2, un área total de 38,22 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 22 – 33 de la Calle 6. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 6; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 8; POR EL SURORIENTE, Con muro y vidriera que forman la fachada lateral derecha del local; POR EL SUROCCIDENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1292) LOCAL NRO. 8:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 34,07 Mtrs2, un área total de 35,76 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 4 – 326 de la Carrera 22. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 7; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto útil de la administración y con muro que lo separa del cuarto de los trabajadores; POR EL NORORIENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 9; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

**1293) LOCAL NRO. 9:** Hace parte del CONJUNTO DE USO MIXTO ARBOREA P.H., ubicado en el Municipio de Zipaquirá-Cundinamarca, destinado a local, con un área privada construida de 31,95 Mtrs2, un área total de 34,15 Mtrs2, una altura de 2,55Mtrs, ubicado en el Primer Piso, Cuyo perímetro es el que corresponde a las líneas comprendidas entre los puntos 1, 2, 3, 4 y 1 punto de partida, puntos tomados del plano Nro. PH-17 de 21. identificado en la nomenclatura con el Nro. 4 – 318 de la Carrera 22. Comprendido por los siguientes linderos: POR EL SUROCCIDENTE, Con muro que lo separa del local Nro. 8; POR EL NOROCCIDENTE, Con muro que lo separa del cuarto de los trabajadores; POR EL NORORIENTE, Con muro que forma la fachada lateral derecha del local; POR EL SURORIENTE, Con muro y puerta vidriera de acceso que forman la fachada principal del local; POR EL NADIR, Con losa que lo separa del Sótano - 1; POR EL CENIT; Con losa que lo separa del Segundo Piso.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INMUEBLES** | **AREA PRIVADA CONSTRUIDA MTRS2** | **AREA PRIVADA LIBRE MTRS2** | **AREA PONDERADA** | **INDICE DE COPROPIEDAD (COEFICIENTE)** |
| **PARQUEADEROS Y DEPOSITOS** |  |  |  |  |
| PARQUEADERO 1 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 2 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 3 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 4 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 5 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 6 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 7 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 8 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 9 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 10 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 11 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 12 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 13 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 14 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 15 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 16 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 17 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 18 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 19 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 20 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 21 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 22 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 23 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 24 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 25 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 26 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 27 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 28 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 29 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 30 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 31 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 32 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 33 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 34 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 35 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 36 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 37 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 38 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 39 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 40 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 41 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 42 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 43 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 44 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 45 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 46 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 47 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 48 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 49 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 51 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 52 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 53 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 54 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 55 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 56 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 57 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 58 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 59 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 61 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 62 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 63 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 64 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 65 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 66 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 67 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 68 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 69 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 70 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 71 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 72 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 73 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 74 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 75 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 76 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 77 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 78 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 79 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 81 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 82 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 83 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 84 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 85 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 86 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 87 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 88 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 89 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 90 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 91 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 92 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 93 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 94 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 95 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 96 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 97 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 98 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 100 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 101 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 102 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 103 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 104 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 105 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 106 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 107 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 108 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 109 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 110 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 111 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 112 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 113 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 114 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 115 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 116 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 117 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 118 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 119 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 120 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 121 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 122 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 123 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 124 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 125 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 126 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 127 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 128 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 129 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 130 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 131 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 132 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 133 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 134 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 135 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 136 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 137 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 138 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 139 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 140 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 141 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,013 |
| PARQUEADERO 142 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 143 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 144 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 145 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 146 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 147 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 148 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 149 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 150 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 151 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 152 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 153 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 154 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 155 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 156 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 157 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 158 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 159 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 160 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 161 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 162 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 163 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 164 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 165 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 166 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 167 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 168 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 169 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 170 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 171 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 173 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 174 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 175 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 176 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 177 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 178 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 179 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 180 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 181 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 182 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 183 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 184 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 185 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 186 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 187 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 188 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 189 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 190 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 192 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 193 | 12,69 | 0,00 | 6,345 | 0,016 |
| PARQUEADERO 194 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 195 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 196 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 197 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 198 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 200 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 201 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 202 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 203 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 204 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 205 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 206 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 207 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 208 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 209 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 210 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 211 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 212 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 213 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 214 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 215 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 216 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 217 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 218 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 220 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 221 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 222 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 223 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 224 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 225 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 226 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 227 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 228 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 229 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 230 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 231 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 232 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 233 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 234 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 235 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 236 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 237 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 238 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 239 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 240 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 241 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 242 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 243 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 244 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 245 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 246 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 247 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 248 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 249 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 250 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 251 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 252 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 253 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 254 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 255 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 256 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 257 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 258 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 259 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 260 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 261 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 262 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 263 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 264 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 265 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 266 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 267 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 268 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 269 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 270 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 271 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 272 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 273 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 274 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 275 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 276 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 277 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 278 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 281 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 282 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 283 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 284 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 285 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 286 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 287 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 288 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 289 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 290 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 291 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 292 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 293 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 294 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 295 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 296 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 297 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 298 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 299 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 300 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 301 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 302 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 303 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 304 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 305 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 306 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 307 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 308 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 309 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 310 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 311 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 312 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 313 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 314 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 315 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 316 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 317 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 318 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 319 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 320 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 321 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 322 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 323 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 324 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 325 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 326 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 327 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 328 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 329 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 330 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 331 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 332 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 333 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 334 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 335 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 336 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 337 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 338 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 339 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 340 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 341 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 342 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 343 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 344 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 345 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 346 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 347 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 348 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 349 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 350 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 351 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 352 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 353 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 354 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 355 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 356 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 357 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 358 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 359 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 360 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 361 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 362 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 363 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 364 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 365 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 366 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 369 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 370 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 371 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 372 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 373 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 374 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 375 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 376 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 377 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 378 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 379 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 380 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 381 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 382 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 383 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 384 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 385 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 386 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 387 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 388 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 389 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 390 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 391 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 392 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 393 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 394 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 395 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 396 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 397 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 398 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 399 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 400 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 401 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 402 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 403 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 404 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 405 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 406 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 407 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 408 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 409 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 410 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 411 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 412 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 413 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 414 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 415 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 416 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 417 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 418 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 419 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 420 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 421 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 422 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 423 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 424 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 425 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 426 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 427 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 428 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 429 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 430 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 431 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 432 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 433 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 434 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 435 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 436 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 437 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 438 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 439 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 440 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 441 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 442 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 443 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 444 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 445 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 446 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 447 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 448 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 449 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 450 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 451 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 452 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 453 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 456 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 457 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 458 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 459 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 460 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 461 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 462 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 463 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 464 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 465 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 466 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 467 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 468 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 469 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 470 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 471 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 472 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 473 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 474 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 475 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 476 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 477 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 478 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 479 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 480 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 481 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 482 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 483 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 504 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 505 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 506 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 507 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 508 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 509 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 510 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 511 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 512 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 513 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 514 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 515 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 516 | 13,16 | 0,00 | 6,580 | 0,016 |
| PARQUEADERO 517 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 518 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 519 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 520 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 521 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 522 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 523 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 524 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 525 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 526 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 527 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 528 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 529 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 530 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 531 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 532 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 533 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 534 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 535 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 536 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 537 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 538 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 539 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 540 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 541 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 542 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 543 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 544 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 545 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 546 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 547 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 548 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 549 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 550 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 551 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 552 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 555 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 556 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 557 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 558 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 559 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 560 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 561 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 562 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 563 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 564 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 565 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 566 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 567 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 568 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 569 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 570 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 571 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 572 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 573 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 574 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 575 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 576 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 577 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 578 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 579 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 580 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 581 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 582 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 583 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 584 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 585 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 586 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 587 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 588 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 589 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 590 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 591 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 592 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 593 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQCOMERCIO 646 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQCOMERCIO 647 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQCOMERCIO 648 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQCOMERCIO 649 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQCOMERCIO 650 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 651 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 652 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 653 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 654 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 680 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 681 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 682 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| PARQUEADERO 683 | 10,81 | 0,00 | 5,405 | 0,014 |
| **DEPOSITOS** |  |  |  |  |
| DEPOSITO 1 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 2 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 3 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 4 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 5 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 6 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 7 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 8 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 9 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 10 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 11 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 12 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 13 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 14 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 15 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 16 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 17 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 18 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 19 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 20 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 21 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 22 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 23 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 24 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 25 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 26 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 27 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 28 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 29 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 30 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 31 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 32 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 33 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 34 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 35 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 36 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 37 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 38 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 39 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 40 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 41 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 42 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 43 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 44 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 45 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 46 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 47 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 48 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 49 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 50 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 51 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 52 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 53 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 54 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 55 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 56 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 57 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 58 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 59 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 60 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 61 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 62 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 63 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 64 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 65 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 66 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 67 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 68 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 69 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 70 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 71 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 72 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 73 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 74 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 75 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 76 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 77 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 78 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 79 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 80 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 81 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 82 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 83 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 84 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 85 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 86 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 87 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 88 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 89 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 90 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 91 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 92 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 93 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 94 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 95 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 96 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 97 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 98 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 99 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 100 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 101 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 102 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 103 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 104 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 105 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 106 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 107 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 108 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 109 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 110 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 111 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 112 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 113 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 114 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 115 | 2,55 | 0,00 | 1,275 | 0,003 |
| DEPOSITO 116 | 2,52 | 0,00 | 1,260 | 0,003 |
| DEPOSITO 117 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 118 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 119 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 120 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 121 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 122 | 1,87 | 0,00 | 0,935 | 0,002 |
| DEPOSITO 123 | 2,88 | 0,00 | 1,440 | 0,004 |
| DEPOSITO 124 | 2,51 | 0,00 | 1,255 | 0,003 |
| DEPOSITO 125 | 2,37 | 0,00 | 1,185 | 0,003 |
| DEPOSITO 126 | 1,80 | 0,00 | 0,900 | 0,002 |
| DEPOSITO 127 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 128 | 1,78 | 0,00 | 0,890 | 0,002 |
| DEPOSITO 129 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 130 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 131 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 132 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 133 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 134 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 135 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 136 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 137 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 138 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 139 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 140 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 141 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 142 | 1,66 | 0,00 | 0,830 | 0,002 |
| DEPOSITO 143 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 144 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 145 | 1,69 | 0,00 | 0,845 | 0,002 |
| DEPOSITO 146 | 2,47 | 0,00 | 1,235 | 0,003 |
| DEPOSITO 147 | 2,46 | 0,00 | 1,230 | 0,003 |
| DEPOSITO 148 | 2,08 | 0,00 | 1,040 | 0,003 |
| DEPOSITO 149 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| DEPOSITO 150 | 1,54 | 0,00 | 0,770 | 0,002 |
| **APARTAMENTOS** |  |  |  | 0,000 |
| **TORRE 1** |  |  |  | 0,000 |
| APARTAMENTO 101 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 102 | 56,55 | 8,18 | 60,640 | 0,154 |
| APARTAMENTO 103 | 56,55 | 8,18 | 60,640 | 0,154 |
| APARTAMENTO 201 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 202 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 203 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 204 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 301 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 302 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 303 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 304 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 401 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 402 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 403 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 404 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 501 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 502 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 503 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 504 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 601 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 602 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 603 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 604 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 701 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 702 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 703 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 704 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 801 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 802 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 803 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 804 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 901 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 902 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 903 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 904 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1001 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1002 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1003 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1004 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1101 | 56,55 | 0,99 | 57,045 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1102 | 56,55 | 0,99 | 57,045 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1103 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1104 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1201 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1202 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1203 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1204 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **TORRE 2** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 105 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 106 | 56,55 | 8,18 | 60,640 | 0,154 |
| APARTAMENTO 107 | 56,55 | 8,18 | 60,640 | 0,154 |
| APARTAMENTO 205 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 206 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 207 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 208 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 305 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 306 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 307 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 308 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 405 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 406 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 407 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 408 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 505 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 506 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 507 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 508 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 605 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 606 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 607 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 608 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 705 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 706 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 707 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 708 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 805 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 806 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 807 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 808 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 905 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 906 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 907 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 908 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1005 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1006 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1007 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1008 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1105 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1106 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1107 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1108 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1205 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1206 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1207 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1208 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **TORRE 3** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 109 | 65,87 | 8,38 | 70,060 | 0,178 |
| APARTAMENTO 110 | 65,87 | 9,41 | 70,575 | 0,179 |
| APARTAMENTO 111 | 65,87 | 9,41 | 70,575 | 0,179 |
| APARTAMENTO 209 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 210 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 211 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 212 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 309 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 310 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 311 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 312 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 409 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 410 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 411 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 412 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 509 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 510 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 511 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 512 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 609 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 610 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 611 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 612 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 709 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 710 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 711 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 712 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 809 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 810 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 811 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 812 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 909 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 910 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 911 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 912 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1009 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1010 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1011 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1012 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1109 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1110 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1111 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1112 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1209 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1210 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1211 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1212 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| **TORRE 4** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 114 | 65,87 | 8,98 | 70,360 | 0,179 |
| APARTAMENTO 115 | 75,45 | 9,20 | 80,050 | 0,203 |
| APARTAMENTO 116 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 213 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 214 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 215 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 216 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 313 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 314 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 315 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 316 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 413 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 414 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 415 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 416 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 513 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 514 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 515 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 516 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 613 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 614 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 615 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 616 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 713 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 714 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 715 | 76,45 | 0,00 | 76,450 | 0,194 |
| APARTAMENTO 716 | 76,45 | 0,00 | 76,450 | 0,194 |
| APARTAMENTO 813 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 814 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 815 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 816 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 913 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 914 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 915 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 916 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1013 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1014 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1015 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1016 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1113 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1114 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1115 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1116 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1213 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1214 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1215 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1216 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| **TORRE 5** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 117 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 118 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 119 | 65,87 | 8,46 | 70,100 | 0,178 |
| APARTAMENTO 217 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 218 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 219 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 220 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 317 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 318 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 319 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 320 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 417 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 418 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 419 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 420 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 517 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 518 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 519 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 520 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 617 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 618 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 619 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 620 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 717 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 718 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 719 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 720 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 817 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 818 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 819 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 820 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 917 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 918 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 919 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 920 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1017 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1018 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1019 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1020 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1117 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1118 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1119 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1120 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1217 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1218 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1219 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1220 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| **TORRE 6** |  |  | 0,000 | 0,000 |
| APARTAMENTO 121 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 122 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 123 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 221 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 222 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 223 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 224 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 321 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 322 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 323 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 324 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 421 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 422 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 423 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 424 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 521 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 522 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 523 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 524 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 621 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 622 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 623 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 624 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 721 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 722 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 723 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 724 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 821 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 822 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 823 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 824 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 921 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 922 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 923 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 924 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1021 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1022 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1023 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1024 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1121 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1122 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1123 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1124 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1221 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1222 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1223 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1224 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **TORRE 7** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 125 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 126 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 127 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 225 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 226 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 227 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 228 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 325 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 326 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 327 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 328 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 425 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 426 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 427 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 428 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 525 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 526 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 527 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 528 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 625 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 626 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 627 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 628 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 725 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 726 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 727 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 728 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 825 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 826 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 827 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 828 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 925 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 926 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 927 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 928 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1025 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1026 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1027 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1028 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1125 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1126 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1127 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1128 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1225 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1226 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1227 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1228 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **TORRE 8** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 130 | 65,87 | 8,46 | 70,100 | 0,178 |
| APARTAMENTO 131 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 132 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 229 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 230 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 231 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 232 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 329 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 330 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 331 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 332 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 429 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 430 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 431 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 432 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 529 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 530 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 531 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 532 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 629 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 630 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 631 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 632 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 729 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 730 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 731 | 76,45 | 0,00 | 76,450 | 0,194 |
| APARTAMENTO 732 | 76,45 | 0,00 | 76,450 | 0,194 |
| APARTAMENTO 829 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 830 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 831 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 832 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 929 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 930 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 931 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 932 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1029 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1030 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1031 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1032 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1129 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1130 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1131 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1132 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1229 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1230 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1231 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1232 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| **TORRE 9** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 133 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 134 | 75,45 | 8,69 | 79,795 | 0,203 |
| APARTAMENTO 135 | 65,87 | 8,46 | 70,100 | 0,178 |
| APARTAMENTO 233 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 234 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 235 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 236 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 333 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 334 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 335 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 336 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 433 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 434 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 435 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 436 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 533 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 534 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 535 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 536 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 633 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 634 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 635 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 636 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 733 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 734 | 75,98 | 0,00 | 75,980 | 0,193 |
| APARTAMENTO 735 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 736 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 833 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 834 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 835 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 836 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 933 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 934 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 935 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 936 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1033 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1034 | 78,55 | 0,00 | 78,550 | 0,199 |
| APARTAMENTO 1035 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1036 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1133 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1134 | 75,98 | 2,57 | 77,265 | 0,196 |
| APARTAMENTO 1135 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1136 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1233 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1234 | 75,45 | 0,00 | 75,450 | 0,192 |
| APARTAMENTO 1235 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1236 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| **TORRE 10** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 137 | 65,87 | 8,38 | 70,060 | 0,178 |
| APARTAMENTO 138 | 65,87 | 8,38 | 70,060 | 0,178 |
| APARTAMENTO 139 | 65,87 | 8,38 | 70,060 | 0,178 |
| APARTAMENTO 237 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 238 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 239 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 240 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 337 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 338 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 339 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 340 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 437 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 438 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 439 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 440 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 537 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 538 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 539 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 540 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 637 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 638 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 639 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 640 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 737 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 738 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 739 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 740 | 66,39 | 0,00 | 66,390 | 0,169 |
| APARTAMENTO 837 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 838 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 839 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 840 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 937 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 938 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 939 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 940 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1037 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1038 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1039 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1040 | 67,51 | 0,00 | 67,510 | 0,171 |
| APARTAMENTO 1137 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1138 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1139 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1140 | 66,39 | 1,12 | 66,950 | 0,170 |
| APARTAMENTO 1237 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1238 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1239 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| APARTAMENTO 1240 | 65,87 | 0,00 | 65,870 | 0,167 |
| **TORRE 11** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 141 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 142 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 143 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 241 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 242 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 243 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 244 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 341 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 342 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 343 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 344 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 441 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 442 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 443 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 444 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 541 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 542 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 543 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 544 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 641 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 642 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 643 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 644 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 741 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 742 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 743 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 744 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 841 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 842 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 843 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 844 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 941 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 942 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 943 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 944 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1041 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1042 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1043 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1044 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1141 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1142 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1143 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1144 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1241 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1242 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1243 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1244 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **TORRE 12** |  |  |  |  |
| APARTAMENTO 145 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 146 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 147 | 56,55 | 7,24 | 60,170 | 0,153 |
| APARTAMENTO 245 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 246 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 247 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 248 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 345 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 346 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 347 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 348 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 445 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 446 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 447 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 448 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 545 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 546 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 547 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 548 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 645 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 646 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 647 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 648 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 745 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 746 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 747 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 748 | 56,55 | 0,00 | 56,550 | 0,144 |
| APARTAMENTO 845 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 846 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 847 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 848 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 945 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 946 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 947 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 948 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1045 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1046 | 57,46 | 0,00 | 57,460 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1047 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1048 | 57,54 | 0,00 | 57,540 | 0,146 |
| APARTAMENTO 1145 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1146 | 56,55 | 0,91 | 57,005 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1147 | 56,55 | 0,99 | 57,045 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1148 | 56,55 | 0,99 | 57,045 | 0,145 |
| APARTAMENTO 1245 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1246 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1247 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| APARTAMENTO 1248 | 56,09 | 0,00 | 56,090 | 0,142 |
| **LOCALES** |  |  |  |  |
| LOCAL 1 | 34,88 | 0,00 | 34,880 | 0,089 |
| LOCAL 2 | 32,59 | 0,00 | 32,590 | 0,083 |
| LOCAL 3 | 32,72 | 0,00 | 32,720 | 0,083 |
| LOCAL 4 | 32,17 | 0,00 | 32,170 | 0,082 |
| LOCAL 5 | 32,87 | 0,00 | 32,870 | 0,083 |
| LOCAL 6 | 32,86 | 0,00 | 32,860 | 0,083 |
| LOCAL 7 | 36,36 | 0,00 | 36,360 | 0,092 |
| LOCAL 8 | 34,07 | 0,00 | 34,070 | 0,086 |
| LOCAL 9 | 31,95 | 0,00 | 31,950 | 0,081 |
| **TOTAL** | **42461,940** | **351,450** | **39391,770** | **100,000** |

**COMODIDADES APARTAMENTOS**

**TORRE 1: 101, 102, 103,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304, 701, 702, 703, 704,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**401, 402, 403, 404, 501, 502, 503, 504, 601, 602, 603, 604, 1201, 1202, 1203, 1204,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**801, 802, 803, 804, 901, 902, 903, 904, 1001, 1002, 1003, 1004,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1101, 1102, 1103, 1104,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**TORRE 2: 105, 106, 107,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**205, 206, 207, 208, 305, 306, 307, 308, 705, 706, 707, 708,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**405, 406, 407, 408, 505, 506, 507, 508, 605, 606, 607, 608, 1205, 1206, 1207, 1208,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**805, 806, 807, 808, 905, 906, 907, 908, 1005, 1006, 1007, 1008,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1105, 1106, 1107, 1108,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**Torre 3: 109, 110, 111,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**209, 210, 211, 212, 309, 310, 311, 312, 709, 710, 711, 712,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**409, 410, 411, 412, 509, 510, 511, 512, 609, 610, 611, 612, 1209, 1210, 1211, 1212,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**809, 810, 811, 812, 909, 910, 911, 912, 1009, 1010, 1011, 1012,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1109, 1110, 1111, 1112,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**Torre 4: 114, 115, 116,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**213, 214, 215, 216, 313, 314, 315, 316, 273, 714, 715, 716,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**413, 414, 415, 416, 513, 514, 515, 516, 613, 614, 615, 616, 1213, 1214, 1215, 1216,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**813, 814, 815, 816, 913, 914, 915, 916, 1013, 1014, 1015, 1016,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1113, 1114, 1115, 1116,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**Torre 5: 117, 118, 119,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**217, 218, 219, 220, 317, 318, 319, 320, 717, 718, 719, 720,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**417, 418, 419, 420, 517, 518, 519, 520, 617, 618, 619, 620, 1217, 1218, 1219, 1220,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón

**817, 818, 819, 820, 917, 918, 919, 920, 1017, 1018, 1019, 1020,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1117, 1118, 1119, 1120,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**TORRE 6: 121, 122, 123,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**221, 222, 223, 224, 321, 322, 323, 324, 721, 722, 723, 724,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**421, 422, 423, 424, 521, 522, 523, 524, 621, 622, 623, 624, 1221, 1222, 1223, 1224,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**821, 822, 823, 824, 921, 922, 923, 924, 1021, 1022, 1023, 1024,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1121, 1122, 1123, 1124,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**TORRE 7: 125, 126, 127,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**225, 226, 227, 228, 325, 326, 327, 328, 725, 726, 727, 728,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**425, 426, 427, 428, 525, 526, 527, 528, 625, 626, 627, 628, 1225, 1226, 1227, 1228,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**825, 826, 827, 828, 925, 926, 927, 928, 1025, 1026, 1027, 1028,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1125, 1126, 1127, 1128,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**Torre 8: 130, 131, 132,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**229, 230, 231, 232, 329, 330, 331, 332, 729, 730, 731, 732,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**429, 430, 431, 432, 529, 530, 531, 532, 629, 630, 631, 632, 1229, 1230, 1231, 1232,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**829, 830, 831, 832, 929, 930, 931, 932, 1029, 1030, 1031, 1032,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1129, 1130, 1131, 1132,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**Torre 9: 133, 134, 135,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**233, 234, 235, 236, 333, 334, 335, 336, 733, 734, 735, 736,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**433, 434, 435, 436, 533, 534, 535, 536, 633, 634, 635, 636, 1233, 1234, 1235, 1236,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**833, 834, 835, 836, 933, 934, 935, 936, 1033, 1034, 1035, 1036,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1133, 1134, 1135, 1136,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**Torre 10: 137, 138, 139,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**237, 238, 239, 240, 337, 338, 339, 340, 737, 738, 739, 740,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**437, 438, 439, 440, 537, 538, 539, 540, 637, 638, 639, 640, 1237, 1238, 1239, 1240,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**837, 838, 839, 840, 937, 938, 939, 940, 1037, 1038, 1039, 1040,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**1137, 1138, 1139, 1140,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Balcón.

**TORRE 11: 121, 122, 123,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**241, 242, 243, 244, 341, 342, 343, 344, 741, 742, 743, 744,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**441, 442, 443, 444, 541, 542, 543, 544, 641, 642, 643, 644, 1241, 1242, 1243, 1244,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**841, 842, 843, 844, 941, 942, 943, 944, 1041, 1042, 1043, 1044,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1141, 1142, 1143, 1144,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**Torre 12: 145, 146, 147,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y Terraza.

**245, 246, 247, 248, 345, 346, 347, 348, 745, 746, 747, 748,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**445, 446, 447, 448, 545, 546, 547, 548, 645, 646, 647, 648, 1245, 1246, 1247, 1248,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño y Vestier, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**845, 846, 847, 848, 945, 946, 947, 948, 1045, 1046, 1047, 1048,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.

**1145, 1146, 1147, 1148,** Salón - Comedor, Alcoba Principal con Baño, Vestier y Balcón, 2 Alcobas, Estudio, Baño Social, Cocina, Zona de Ropas y balcón.